

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2025-2026



I.E.S. " LUIS GARCÍA BERLANGA"

Código de centro: 28044318

DAT-ESTE

ÍNDICE

La Programación General Anual del I.E.S Luis García Berlanga contiene los siguientes documentos:

I. CARPETA DE EQUIPO DIRECTIVO

1.- RESUMEN DE ENSEÑANZAS IMPARTIDAS	3
2.- PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN	4
3.- CONSIDERACIONES PREVIAS	5
4.- OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA EL CURSO 2025-26	9
5.- PLANES DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO.....	14
6.- ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO.	38
7.- ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA	47
8.- PLAN DE ACTUACIÓN ANUAL QUE CONCRETA EL PLAN DE CONVIVENCIA	59
9.- RELACIONES CON MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y EXTERNOS..	61
10.- UTILIZACIÓN DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN AUTORIZADOS	65
11.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.....	66
12.- ANEXOS	67

- ANEXO I. Concrección del Plan IncluYO
- ANEXO II. Plan de Convivencia, que incluye las Normas de Organización y funcionamiento de Centro.
- ANEXO III. Programación del departamento de actividades complementarias y extraescolares.
- ANEXO IV. Programación de enfermería.
- ANEXO V. Plan de trabajo del coordinador TIC.
- ANEXO VI. Plan Digital de centro .

II. CARPETA DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

III. CARPETA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Programación del Departamento de orientación (incluye el **PAT**, el Plan de orientación académica y profesional y el Plan de actividades del Dpto. Orientación)
- Programación del Aula de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje.
- Programación de la TSIS

IV. AMPA: Programa de actividades del curso 2025-26

V. ABAA: Programa de actividades del curso 2025-26

I. CARPETA DE EQUIPO DIRECTIVO

1.-RESUMEN DE ENSEÑANZAS IMPARTIDAS

A continuación recogemos el resumen de enseñanzas impartidas durante el curso 2025-26, así como el número de unidades de cada modalidad y el número de alumnos por nivel impartido.

ENSEÑANZAS IMPARTIDAS Y UNIDADES EN EL CURSO 2025 / 2026						
ESO (indicar grupos y tipología)			19 + 1 (2º PDC)		Bilingüe	Sí
1º ESO	5 mixtos	2º ESO	5 mixtos			
3º ESO	4 mixtos y 1 sección	4º ESO	2 mixtos y 2 sección	2º Prog. de Diversificación	1	
TOTAL DE ALUMNOS ESO (a 08/10/2023)				474		
BACHILLERATO)						7
Ordinario	Sí	Nocturno	No	Distancia	No	
Bilingüe	Sí	Tipo ampliación bilingüe: Inglés Avanzado + 5 h de inglés + EF en inglés				
Internacional	-	Excelencia	-	Bachibac	-	
1º de Bachillerato						3
ARTES	-	HUM. Y CCSS	2	CIENCIAS	1	
2º de Bachillerato						3
ARTES	-	HUM. Y CCSS	1,5	CIENCIAS	1,5	
TOTAL DE ALUMNOS BACHILLERATO (a 01/10/2024)				213		
NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS DEL CENTRO (ESO + BACHILLERATO); a 01/10/2025				687		

2.-PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

Calendario de elaboración de la PGA		
Fase 1: Planificación		
Julio de 2025 y del 2-6 septiembre de 2025.		
Fase 2: Elaboración		
6-30 septiembre de 2025		
Fase 3: Redacción		
1-20 de octubre de 2025.		
Fase 4: Aprobación		
29 de octubre de 2025.		
Participación de la comunidad educativa		
Órgano/estamento	SÍ/NO	Cómo
Claustro	Sí	Sesiones 01/09, 10/09. Aprueba el 29/10/25,
Consejo Escolar	Sí	Propuestas del 27/06/25 y 29/09/25. Aprueba el 29/10/25
CCP	Sí	Deliberaciones del 02/09, 18/09, 09/10/25, 16/10/25.
Dptos. Didácticos	Sí	Programaciones didácticas y toma de decisiones CCP.
Alumnado y familias	Sí	Propuestas de mejora (encuestas) recogidas en la memoria general y en programación de AMPA y ABAA.
Equipo Directivo	Sí	Elaboración y redacción oída la comunidad educativa
Certificación		
Para hacer constar que la presente Programación General Anual correspondiente al curso <u>2025 / 2026</u> ha sido informada y aprobada en sus aspectos pedagógicos en la sesión de Claustro celebrada el <u>29 / 10 / 2025</u>, y ha sido informada y aprobada por el Consejo Escolar en la sesión celebrada el <u>29/10/2025</u>.		
VºBº El Director/a		El Secretario/a

3.-CONSIDERACIONES PREVIAS

La Programación General Anual del IES Luis García Berlanga recoge los objetivos, planes de trabajo, organización y todos los programas y actividades que se han planificado para el curso 2025/26. Para su elaboración se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Actuaciones prioritarias de nuestro Proyecto Educativo.
- Objetivos presentados en el Proyecto de Dirección vigente.
- Observaciones y propuestas de mejora recogidas en la memoria de fin de curso.
- Indicaciones del Servicio de Inspección.

En primer lugar, y refiriéndonos al **proyecto de dirección**, presentado por D. David Hinojar San Román, en virtud de la resolución de 2 de diciembre de 2022 de selección y renovación de directores y aprobado por la comisión de selección en sesión de 18 de mayo de 2023, los objetivos prioritarios que en él se establecían para el tercer año de mandato eran:

- ✓ Mantener y renovar los espacios del centro con enfoque pedagógico.
- ✓ Actualizar y compilar documentos: manuales de procedimientos y documentos de centro.
- ✓ Revisar y ajustar la articulación de los grupos de sección/programa en la ESO.
- ✓ Reconducir a los alumnos que infringen reiteradamente las normas del centro.
- ✓ Mejorar la convivencia: plan integral de prevención de la violencia.
- ✓ Mejora de resultados académicos: ESO y Bachillerato
- ✓ Consolidar la asociación de antiguos alumnos.
- ✓ Aumentar la presencia de las familias en el centro.

En un segundo orden, la **memoria** desarrollada en el curso 2024-25 destacaba los aspectos que citamos a continuación. En lo referente a la **valoración general** del curso se planteaba la necesidad de mantener algunos aspectos por su buen funcionamiento, así como de mejorar algunos otros aspectos de la vida del instituto:



Entre el **profesorado** se señalaba lo siguiente:

- Se valoraba muy positivamente la buena convivencia existente en el centro y se exhortaba a seguir proponiendo actividades y proyectos que la mantengan.

- Se destacaban un curso más la accesibilidad del Equipo Directivo y la gran labor desarrollada por el PAS.
- Se ponía en valor la abundancia de proyectos en el centro.
- Se respaldaba la combinación de evaluaciones presenciales con otras online.
- Se sugería revisar la gestión de los alumnos sancionados (concentración en el hall de jefatura de estudios).
- Se solicitaba seguir actualizando y renovando los espacios del centro, especialmente el edificio A.
- Se solicitaba seguir trabajando en racionalizar la cantidad y reparto de las actividades complementarias.
- Se demandaba la reducción de la burocratización documental.



Los **alumnos**, por su parte, señalaban los siguiente:

- Se mostraban especialmente satisfechos con las inmersiones, intercambios y la salida al parque de atracciones.
- Valoraban positivamente los proyectos con dispositivos electrónicos.
- Igualmente estaban satisfechos con la biblioteca y el servicio de cafetería.
- Destacaban las actividades llevadas a cabo durante los recreos (campeonatos, ajedrez, actividades de la TIS, etc)
- Solicitaban mejorar la climatización del centro (en meses de calor)
- Se muestran a favor de renovar el mobiliario, los patios y las aulas.
- Demandaban mejorar la concienciación en la limpieza del centro.
- Requerían más salidas complementarias en niveles donde habían sido más escasas.
- Pedían seguir trabajando en mejorar la comunicación profesor-alumno y desearían que las bajas del profesorado se redujesen.



Las **familias** hacían las siguientes sugerencias y apreciaciones:

- Se manifestaban satisfechas con la implicación del profesorado y especialmente tutores, con la comunicación recibida del centro y con las actividades internacionales.
- Destacaban su satisfacción con el nivel de inglés impartido, el nivel de exigencia del centro y la seriedad del mismo.
- Solicitaban no obstante un incremento de la comunicación con todos los tutores y profesores a lo largo del curso.

- Extender la celebración de la PROM (4º ESO) a las familias y no solo al alumnado.
- Desarrollar más talleres de gestión / inteligencia emocional entre los alumnos.



En relación al **proyecto bilingüe** se hacían las siguientes sugerencias en la memoria final del curso 2024-25:

- Seguir mejorando el formato de las reuniones bilingües.
- Lograr intercambios con centros de países anglosajones.
- Mantener el intercambio con el Anna-Sophianeum de Schöningen.
- Recuperar los números de participación anterior en la inmersión lingüística de 2º de ESO, lo cual pasa por restaurar las fechas de realización anteriores al 2024-25
- Asignar más horas de colaboración con auxiliares en 4º de ESO para mejorar sus habilidades orales de cara a la prueba externa de 4º ESO.
- Recuperar la colaboración con el centro de Gorey.
- Dar más difusión a las actividades hechas por el equipo bilingüe.



A modo de conclusión, en la memoria final del curso 2024-25 se hicieron las siguientes **propuestas generales de mejora**:

- Mantenimiento de proyectos iniciados.
- Continuar con la renovación de espacios.
- Mejorar la limpieza del centro, involucrando al alumnado.
- Mantener actualizados los manuales de procedimientos y los documentos de centro.
- Mantener la generalización de grupos mixtos y la reorganización espacial de los grupos que tan buenos resultados dio en términos de convivencia.
- Profundizar en la aplicación de la evaluación competencial en el seno de la CCP.
- Fomentar el diálogo intradepartamental para un correcto desarrollo de los proyectos digitales y de metodologías de aprendizaje activas.
- Facilitar la implementación de los proyectos digitales y de metodologías activas con la instalación de armarios de carga en las aulas.
- Mantener el proyecto “Otro yo es posible” en casos específicos.
- Generar un sistema de gestión de alumnos castigados que no implique su estancia junto a la jefatura de estudios.
- Recuperar los proyectos Erasmus+.

- Mejorar el aspecto del patio para hacerlo más amigable.
- Poner en marcha el proyecto IPAFD, cuyo inicio se frustró hace dos cursos.
- Mejorar el sistema de gestión de las actividades en caso de ausencia imprevista del profesor/a.
- Difundir la labor de Radio Berlanga entre alumnado y familias.
- Formar al profesorado en las posibilidades de la robótica en el aula.
- Seguir involucrando a la Asociación del Berlanga de Antiguos Alumnos (ABAA) en su participación en el centro.
- Mantener y desarrollar el proyecto “Ese es mi padre/madre”.
- Proseguir con la colaboración con el AMPA en el Festival de cortometrajes “CortoBerlanga”, Creatividad Berlanga, fiesta de Navidad, fin de curso, etc.
- Mejorar la gestión de materias pendientes con horas lectivas y fomentar el trabajo de los departamentos para lograr la disminución de las mismas.
- Lograr que las sesiones del Plan Director se lleven a cabo con mayor prontitud e incrementar los “lemas del mes”.
- Establecer un sistema de trabajo ágil en el seno de la junta de delegados e involucrar más al alumnado en las campañas contra la violencia de género y por la igualdad.
- Actualizar el programa Hermano Mayor adaptándolo a las necesidades del alumnado de este curso.
- Revisar las medidas para recuperar al alumnado absentista para conseguir una mayor eficacia.
- Mantener las horas de gestión de pendientes e incrementarlas, si es posible, así como el refuerzo de matemáticas.
- Poner en marcha el proyecto “Bachillerato de Investigación”, una vez aprobado.

Finalmente, para la elaboración de la presente PGA se han tenido igualmente en consideración las ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID publicadas por el Servicio de Inspección Educativa en diciembre de 2024.

4.-OBJETIVOS PRIORITARIOS. CURSO 2025-26

ÁMBITO ADMINISTRACIÓN /GESTIÓN	Objetivo 1: Mantener y renovar espacios con enfoque pedagógico.
	Justificación: El hecho de que nuestro instituto se asiente en una instalaciones antiguas, el vandalismo grafitero, el desgaste natural de las infraestructuras y la necesidad de actualización a las nuevas necesidades pedagógico-metodológicas hacen necesario que año a año dediquemos una parte de nuestro presupuesto y energías al mantenimiento y renovación de espacios, siempre con un afán pedagógico y no meramente estético. Además, nos parece importante fomentar entre el alumnado el buen uso de los recursos del centro para su mantenimiento, así como la limpieza de las instalaciones.
	Objetivo 2: Actualización y compilación de documentos: manuales y documentos institucionales.
	Justificación: Siguiendo la línea de los cursos previos, en que desarrollamos los manuales del profesor y del tutor, para facilitar y normalizar la actuación del profesorado, especialmente del recién llegado, este curso revisaremos, completaremos y mejoraremos estos manuales. La compilación de anexos y documentos legales aplicables en estos manuales facilitan y orientan la labor del tutor. De igual manera, mantendremos actualizados los documentos institucionales (PEC, Plan IncluYO, plan de convivencia, etc) para su correcto uso.
ÁMBITO PEDAGÓGICO	Objetivo 3: Revisar la articulación de grupos en la ESO.
	Justificación: Tras la buena experiencia tenida con esta actuación en cursos pasados, en los que una mayor disponibilidad de grupos mixtos ha permitido una mayor integración social de los alumnos de sección/programa, así como un reparto más homogéneo del alumnado NEE y NEAE, este curso vamos a generar de nuevo el mayor número posible de grupos mixtos en la ESO. Mantendremos el reparto espacial iniciado el curso pasado, dados sus buenos resultados, separando físicamente a 1º y 2º de ESO, estableciendo cerca a los grupos que se agrupen con frecuencia e instalando a los grupos de Bachillerato en las aulas más alejadas.

Objetivo 4: Mejorar la gestión de alumnos sancionados.

Justificación:

Hasta el momento, cuando un alumno no muestra un comportamiento correcto, en ocasiones es enviado a Jefatura de estudios para que explique su comportamiento y permanezca allí. En muchos casos este alumnado acude sin tarea específica y es Jefatura de estudios la que ha de asignarlo. Además, cuando varios alumnos acuden a jefatura por esta razón, en ocasiones el ambiente no es propicio para trabajar.

De igual modo ocurre durante los recreos en que hay alumnos sancionados. Por ello, vamos a desarrollar un sistema de gestión más adecuado para propiciar la correcta gestión de este alumnado.

Objetivo 5: Reconducir a los alumnos que infringen reiteradamente las NOFC.

Justificación:

Año tras año hemos podido evidenciar cómo un alto porcentaje de los partes de disciplina recaen en un pequeño porcentaje de alumnos/as que han de ser constantemente amonestados. Como parece claro que las tradicionales medidas disciplinarias no logran inducir en este alumnado una mejora de su comportamiento, el curso pasado ya iniciamos el proyecto "*Otro yo es posible*". Este pretende llevar a cabo un análisis individualizado de cada uno de esos alumnos, a partir del cual nuestras especialistas de orientación e integración diseñarán un plan de intervención.

Objetivo 6: Fomentar los intercambios educativos internacionales.

Justificación:

En nuestro centro creemos firmemente que las actividades internacionales son una parte fundamental en la formación de nuestro alumnado; por ello, este curso, además de mantener las actividades ya tradicionales (intercambio con Alemania, inmersiones, viaje de fin de curso de 4º...), nos proponemos seguir trabajando en esta línea, aumentando las posibilidades de salida con nuevos intercambios, así como proyectando un nuevo proyecto Erasmus+, siempre con el fin de proseguir la internacionalización del instituto.

ÁMBITO RELACIONES INSTITUCIONALES	OBJETIVO 7: Mantener y difundir Radio Berlanga.
	Justificación: Después de dos años, desde su puesta en marcha, Radio Berlanga se propone difundir su actividad, pues a pesar de las campañas divulgativas, aún podemos mejorar el número de oyentes. Igualmente, es importante que el equipo radiofónico se haga más autónomo y el alumnado participante gestione más tareas sin la presencia del profesorado. Esta herramienta permite un desarrollo extracurricular de un buen número de competencias, fomenta la creatividad de nuestro alumnado y supone un ameno vehículo de difusión de la actividad del centro.
	OBJETIVO 8: Implementar el programa <i>Código Escuela 4.0_Madrid</i>.
	Justificación: La Comunidad de Madrid ha impulsado un programa de dos años de duración con el fin de incorporar la robótica y el pensamiento algorítmico a la enseñanza. Este año corresponde implementar los dispositivos recibidos en forma de proyectos de robótica en las diversas materias. Contaremos para ello con un responsable de robótica.
	Objetivo 9: Mantener la actividad de ABAA en el centro.
	Justificación: Hace dos cursos, un grupo de antiguos alumnos del centro, acompañados por el Equipo Directivo, fundó ABAA (Asociación del Berlanga de Antiguos Alumnos). Posteriormente empezaron a participar en actividades de centro como las jornadas culturales, con sesiones de orientación académica y laboral para alumnos de 1º de Bachillerato y 4º de ESO. Nuestro propósito este curso es mantener e incrementar la participación de ABAA en la vida del centro, así como permitirles a ellos mantener el vínculo con nuestro instituto, construyendo, de paso, comunidad e identidad.
	Objetivo 10: Mantener las relaciones establecidas con ONGs (<i>Cooperación Berlanga</i>)
	Justificación: Desde hace dos cursos iniciamos la colaboración con ONGs como “Banco de Alimentos” (recogida bimestral de alimentos) y la Fundación Seur (recogida de tapones para la financiación de equipamiento para personas con enfermedades raras). Este curso 2025-26 nos fijamos como objetivo el mantenimiento de estas colaboraciones y el establecimiento de otras nuevas, estableciendo la “cooperación” como uno de los principios formativos de nuestro centro. La

ÁMBITO RESULTADOS	materia de AE en 3º y 4º ESO estará muy orientada en esta dirección, de la mano del Aprendizaje Servicio.
	Objetivo 11: Desarrollar la colaboración con las familias a través de la AMPA.
	Justificación: La colaboración con nuestra AMPA se ha ido incrementando en los pasados cursos, dando lugar a proyectos tan fructíferos como el “Creatividad Berlanga”, el Festival de cortometrajes CortoBerlanga, las fiestas de fin de curso y Navidad, y muchas otras actividades. Este curso mantendremos estos proyectos conjuntos, con especial relevancia en el III Festival CortoBerlanga. Además, pretendemos abrir más el centro a las familias de nuestros alumnos. En esta dirección, el pasado curso iniciamos el proyecto “<i>Ese es mi padre/madre</i>”, que continuará este año. De igual manera establecer una jornada de apertura del centro a las familias en las que los propios alumnos muestren el trabajo realizado durante el curso.
	Objetivo 12: Mejora de la convivencia. Plan integral de prevención de la violencia.
	Justificación: En nuestro centro se lleva trabajando intensamente para desterrar todo tipo de violencias. Sin embargo, los datos del curso pasado arrojaron una mejoría significativa en cuanto al número de sanciones impuestas por mala conducta del alumnado. No obstante y como siguen existiendo acciones violentas hacia todo el que es diferente, bien por razón de sexo, orientación sexual, origen, capacidades, etc, se hace necesario que sigamos trabajando para erradicar estos comportamientos de la escuela, así como de la propia sociedad y, es, ante esta necesidad, que desarrollamos este plan.
	Objetivo 13: Plan de mejora de resultados académicos.
	Justificación: Dentro de este objetivo, en primer lugar vamos a mantener y desarrollar acciones ya emprendidas en cursos pasados, junto con otras nuevas. Como ejemplo del primer tipo tenemos el proyecto de alumno-tutor “<i>hermano mayor</i>”. En cuanto a nuevos proyectos, destacaremos el “Bachillerato de Investigación”, el cual, habiendo sido aprobado el curso pasado, ponemos en marcha durante el presente curso escolar. Igualmente, en lo que atañe a la supervisión y seguimiento de asignaturas pendientes, mantendremos la línea de trabajo del curso pasado, mejorándola en lo posible.

De cara a la mejora de resultados en prueba externas (PAU, prueba externa de inglés en 4º ESO, pruebas diagnósticas, etc), analizaremos caso por caso e implementaremos las medidas que se estimen necesarias.

5.-PLANES DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO

En relación con los objetivos prioritarios propuestos para este curso, a continuación describimos los planes de acción y seguimiento que desgranar las diversas actuaciones que los componen, sus responsables, temporalización e indicadores de seguimiento y logro.

ÁMBITO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN				
OBJETIVO 1: Mantener y renovar espacios con enfoque pedagógico.				
INDICADOR DE LOGRO: Ejecución efectiva de al menos tres de las actuaciones programadas a 30/06/2026.				
ACTUACIÓN 1: “Contrato” de limpieza y mantenimiento de cada clase				
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	LOGRO CUANTIFICABLE
1. Confección del <i>contrato</i> .	Septiembre de 2025	Jefa de estudios adjunta	Formato final del contrato disponible a 08/09/2025	Fotocopias para todos los grupos hechas a 09/09/2025
2. Lectura del contrato y firma	Antes de 30/09/2025	Tutores	Entrega del contrato e instrucciones por J.E.	Al menos el 75% de los grupos han firmado el acuerdo con sus tutores a 30/09/2025
3. Seguimiento	Desde octubre de 2025-mayo de 2026	Personal de limpieza y Jefa de estudios adjunta	Entrega de cuadernillo de incidencias antes de 31/10/25	Existencia de apuntes por desperfectos a 31/01/2026
4. Revisión de cuadernillos de incidencias y aulas	Junio 2026	Jefatura de estudios	Emisión de factura.	Informe de resultados por J. Estudios antes de 30/06/2026

ACTUACIÓN 2: CREATIVIDAD BERLANGA IV				
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	LOGRO CUANTIFICABLE
1. Publicación del concurso Creatividad Berlanga.	Antes de 31/12/2025	Director y presidente del AMPA	Reunión de toma de decisiones entre dirección y AMPA.	Bases publicadas antes del 31/12/2025
2. Fallo del concurso	Enero de 2026.	Jurado de elección	Reunión de los jurados	Selección del ganador a 31/01/2025
3. Ejecución del mural	Antes de 30/06/2026	Ganador/a y asesor de Quince Studio	Preparación del muro seleccionado.	Muro pintado a 30/06/2026
ACTUACIÓN 3: APS “MEJORA DEL ENTORNO” (AE de 3º y 4º ESO)				
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	LOGRO CUANTIFICABLE
1. Diseño de mejoras del entorno (centro educativo)	Primera evaluación de 2025	Profesores de Atención Educativa de 3º y 4º ESO	Bocetos de ideas de mejoras.	Establecimiento de las mejoras a realizar a 31/12/2024
2. Implementación de las mejoras.	Diciembre 2025-Junio 2026	Profesores de Atención Educativa de 3º y 4º ESO	Se han iniciado las tareas de mejora antes de 30/04/2025.	Se ha llevado a cabo al menos una actuación a 30/06/2025.
ACTUACIÓN 4: INSTALACION DE PAPELERAS Y BANCOS EN PATIO				
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	LOGRO CUANTIFICABLE
1. Establecimiento de localizaciones para instalación.	Septiembre de 2025	Secretario y director	Reunión de toma de decisiones sobre instalación	Plano con localizaciones a 30/09/25

2. Ejecución de las instalaciones por el personal de mantenimiento	Antes de 31/05/2026	Personal de mantenimiento	Mitad de papeleras y bancos instalados a 01/03/2026.	Todos los bancos y papeleras nuevos instalados a 31/05/2026
3. Revisión de la instalación	Antes de 30/06/2026	Secretario y director	Reunión de revisión antes de 30/06/2026	Indicación de consecución en memoria final 10/07/2026

ACTUACIÓN 5: ARMARIOS DE CARGA DE PORTÁTILES PARA AULAS

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	LOGRO CUANTIFICABLE
1. Recepción de armarios.	Octubre 2025	Secretario	Contacto con empresa adjudicataria	Armarios en centro antes del 31/12/25
2. Instalación	Antes de 31/12/2025	Empresa adjudicataria	Visita del instalador	2 carros instalados a 31/03/2025
3. Revisión de la instalación	Antes de 31/01/2026	Secretario y director	Reunión de revisión.	Comunicación de instalación en memoria final a 10/07/2026

ACTUACIÓN 6: OBRAS de MANTENIMIENTO MENOR DEL CENTRO EN VERANO

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	LOGRO CUANTIFICABLE
1. Revisión de reparaciones del centro.	Marzo-abril 2026	Secretario, jefe de mantenimiento y director	Reunión a tres.	Lista de mejoras a acometer en verano a 30/04/2026
2. Contacto con empresas especializadas	Mayo 2026	Secretario	Contacto con tres empresas (email o similar).	Recepción tres presupuestos (antes de 15/06/2026)
3. Adjudicación y firma del acuerdo de obra	Antes de 30/06/2026	Secretario, director y responsable de empresa.	Comunicación del fallo a la empresa adjudicataria.	Acuerdo alcanzado y firmado a 30/06/26

3. Ejecución de la obra	Julio y agosto de 2026	Empresa adjudicataria	Inicio de obras antes del 10/07/2026	100% de la obra ejecutada a 31/08/2026
4. Entrega de obra	Antes de 31/08/2025	Empresa adjudicataria	Emisión de factura.	Pago efectuado antes de 30/09/2026.

ÁMBITO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

OBJETIVO 2: Actualización y compilación de documentos: manuales y documentos institucionales.

INDICADOR DE LOGRO: Ejecución de la revisión de documentos a 31/10/2025.

ACTUACIÓN 1: MANUALES DEL TUTOR Y DEL PROFESOR

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	LOGRO CUANTIFICABLE
1. Revisión y actualización de la versión 2024-25 del manual del profesor.	Julio-septiembre 2025	J. Estudios y Orientadora	Reunión de intercambio de pareceres.	Manual del profesor versión 2025-26 a 10/09/2025
2. Revisión y actualización de la versión 2024-25 del manual del tutor.	Julio-septiembre 2025	J. Estudios y Orientadora	Reunión de intercambio de pareceres.	Manual del tutor versión 2025-26 a 10/09/2025

3. Difusión de los manuales	A lo largo del curso 2025-26, a la llegada de cada nuevo profesor / tutor.	Equipo directivo	Comunicación al claustro de la disponibilidad del manual.	Presencia de copias físicas del manual en J. Estudios.
4. Evaluación de los manuales.	Junio de 2026	Claustro	Presencia de una pregunta en la encuesta de satisfacción final	>60% de satisfacción con los manuales.

ACTUACIÓN 2: ACTUALIZACIÓN CONTINUA DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	LOGRO CUANTIFICABLE
1. Reuniones de confirmación de cambios en PEC, NOFC y Plan de Convivencia	Sept.-Oct de 2025	Comisión de convivencia	Celebración de reuniones.	Presentación del PEC y Plan de convivencia definitivos en Consejo Escolar de Oct 2025.
2. Revisión del Plan IncluYO	Sept- Octubre 2024	D. Orientación y equipo directivo	Reuniones de revisión	Presentación propuesta final en Claustro de Oct. de 2025
3. Presentación y aprobación del PEC, Plan de Convivencia y Plan IncluYO en Claustro y Consejo Escolar.	Octubre de 2024	Equipo directivo.	Envío de los documentos con carácter previo a las sesiones de ambos órganos	Se refleja la comunicación y aprobación junto con el resto de la PGA en las actas correspondientes de claustro y consejo escolar.

ÁMBITO: PEDAGÓGICO

OBJETIVO 3: Revisar la articulación de grupos en la ESO.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir al menos un 60% de grupos mixtos del total de grupos de la ESO y que los grupos de 1º y 2º de ESO no estén localizados en aulas cercanas.

ACTUACIÓN 1: Diseño y ejecución del máximo número posible de grupos mixtos en la ESO.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	LOGRO CUANTIFICABLE
1. Reuniones con colegios de origen.	Junio 2025	J. Estudios y Coordinador Bilingüe	Documento de recogida de datos.	Reparto de alumnos de según datos y documentos.
2. Análisis de la admisión	Junio-julio 2025	E. Directivo	Matrículas a 05/07/25	Listados Sección/Programa 10/07/25
3.Revisión cupo Profesores	Julio 2024.	Director y J. Estudios	Cupo recibido a mediados de julio	Solicitud de plantilla.
4. Configuración con nº máximo de grupos mixtos.	Julio-Sept 2025	Jefatura de estudios	Configuración de grupos en Raíces	Consecución de al menos 2 grupo mixtos por nivel de ESO a 01/09/25
5. Evaluar la satisfacción con esta configuración del centro.	Junio 2026	E. Directivo	Inclusión de una pregunta en la encuesta final de curso	>65% satisfacción

ACTUACIÓN 2: Revisar la localización de los grupos para mejorar el ambiente de convivencia.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	LOGRO CUANTIFICABLE
1. Situar a los grupos de 1º y 2º ESO en zonas alejadas entre sí.	Julio-Sept 2025	E. Directivo	Reunión del E. Directivo sobre la configuración espacial del centro.	Plano de situación del centro lo constata a 10/09/25.

2. Evitar situar a grupos de la ESO en los fondos de pasillo del edificio A.	Julio-Sept 2025	E. Directivo	Reunión de reflexión del E. Directivo sobre la configuración espacial del centro.	Plano de situación del centro lo constata en al menos tres fondos.
3. Situar a los grupos mixtos que más se entremezclan al desdoblarse juntos para evitar trasiegos innecesarios.	Julio-Sept 2025	E. Directivo	Reunión de reflexión del E. Directivo sobre la configuración espacial del centro y sobre la combinación de los grupos mixtos	Plano de situación del centro lo constata en al menos cuatro grupos de la ESO.
4. Evaluar la satisfacción con estos ajustes en la configuración del centro.	Junio 2026	E. Directivo	Inclusión de una pregunta en la encuesta final de curso	>65% satisfacción

ÁMBITO: PEDAGÓGICO

OBJETIVO 4: Mejorar la gestión de alumnos sancionados.

INDICADOR DE LOGRO: Generación de al menos un 50% del horario semanal con cobertura en un aula de trabajo individualizado.

ACTUACIÓN 1: Generación de un aula de trabajo individualizado

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	LOGRO CUANTIFICABLE
1. Selección del aula	Sept-Oct 2025	Equipo directivo	Sesión de revisión de la ocupación de aulas.	Indicación del A.T.I. al claustro.

2. Indicación del responsable de aula ATI en cada período y de sus tareas.	Sept-Noviembre 2025	Jefatura de Estudios.	Comunicación al profesorado del sistema de turnos para cubrir el ATI e instrucciones sobre sus funciones	Puesta a disposición del profesorado de un cuaderno de registro del ATI.
3. Evaluación del nuevo sistema de “alumnos castigados”	Mayo-junio de 2025	Equipo directivo	Presencia de una pregunta en la encuesta de evaluación final	> 65% de satisfacción con el nuevo sistema.

ÁMBITO: PEDAGÓGICO

OBJETIVO 5: Reconducir a los alumnos que infringen reiteradamente las NOFC

INDICADOR DE LOGRO: Lograr una reducción de al menos un 15% de las faltas graves/muy graves del alumnado con el que se intervenga al comparar la 1ª y la 3ª evaluación.

ACTUACIÓN 1: Ejecución del plan “*Otro yo es posible*”.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	LOGRO CUANTIFICABLE
1. Diseño de un plan de intervención.	Sep.-diciembre de 2025	Orientadora, Integradora, E.Direct.	Reunión del equipo directivo con el dpto. Orientación.	Estrategia desarrollada a 31/12/25
2. Identificación de infractores recurrentes.	Sep.-diciembre de 2025	Jefatura de Estudios.	Registro de faltas y su tipología.	Comunicación de estos infractores en las reuniones de bienestar.

3. Evaluación inicial de los infractores de las NOFC	Dic 2025-enero 2026	Orientadora, integradora del centro y coordinador de bienestar.	50% de entrevistas iniciales acometidas antes del 31/01/26	100% de entrevistas iniciales acometidas antes del 28/02/26
4. Intervención con los infractores recurrentes	Enero-junio 2026	Orientadora, integradora, coordinador de bienestar y profesores voluntarios.	Registro de reuniones mantenidas	Reducción de al menos un 15% de faltas graves/muy graves del alumnado con que se intervenga entre 1ª y 3ª eval
6. Evaluación	Junio de 2026	Equipo directivo	Cuestionario de evaluación a las personas intervinientes (infractores, J. Estudios, orientadora, integradora, profesores voluntarios)	>60% de satisfacción según los resultados de la encuesta de final de curso.

ÁMBITO: PEDAGÓGICO

OBJETIVO 6: Fomentar las actividades internacionales y de intercambio lingüístico.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir llevar a cabo al menos dos de las actividades propuestas.

ACTUACIÓN 1: Continuación de antiguas actividades y propuesta de otras nuevas.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	LOGRO CUANTIFICABLE
1. Volver a celebrar el intercambio de 3º ESO con el Anna-Sophianeum de Schöningen.	Septiembre 2025-junio 2026.	Coordinadora bilingüe y profesores acompañantes	Primera estancia de los alemanes en Coslada (9 días) en octubre de 2025.	Realización de la segunda estancia de los españoles en Alemania antes de 30/04/2026.

2. Celebrar de nuevo las inmersiones lingüísticas en 1º, 2º y 3º ESO	Enero-abril 2026	Coordinadora bilingüe	Listas de participantes	Realización efectiva de las tres inmersiones según memoria bilingüe
3. Renovar el intercambio cultural con Italia (Citadella).	Septiembre 2025-junio 2026	Coordinadora bilingüe, comisión internacional.	Emails de contacto.	Realización de alguna actividad educativa común.
4. Realizar un estudio de viabilidad para entablar un intercambio con un país anglófono.	Septiembre 2025-junio 2026	Coordinadora bilingüe	Emails de contacto con otros centros y generación de petición de intercambio en páginas oficiales educativas.	Identificación de al menos un centro interesado en realizar un intercambio escolar con nuestro centro.
5. Preparación de un proyecto Erasmus+ de la comisión de internacionalización.	Septiembre 2025-junio 2026	Comisión de internacionalización.	Definición de líneas estratégicas para el proyecto antes de 31/03/2026.	Boceto de proyecto preparado para presentar en el curso 2026-27.

ÁMBITO: PEDAGÓGICO

OBJETIVO 7: Mantener y difundir Radio Berlanga.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir grabar y difundir, al menos, un podcast el curso 2024-25.

ACTUACIÓN 1: Consolidación del equipo de radio Berlanga.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	LOGRO CUANTIFICABLE
--------	-----------------	-------------	--------------------------	---------------------

1. Constituir el nuevo equipo radiofónico.	Sept. - Nov 2025.	Jefa de estudios Adjunta	Reunión del equipo radiofónico.	Identificación de los componentes del equipo antes de 30/11/2025
2. Definición del sistema de trabajo y de necesidades.	Sept.-Dic2025	Equipo de radio Berlanga.	Reuniones del equipo radiofónico.	Acta de reunión antes del 31/12/2025.
3. Generación de al menos un podcast	Enero-junio 2026	J. Estudios Adjunta y profesores voluntarios.	Trabajos de edición de los podcasts.	Emisión de al menos un podcast antes del 31/05/2025 rastreable en nuestra web.
4. Difusión de la labor de Radio Berlanga	Sept. 2025-junio 2026	Equipo directivo	Envío de al menos un email a la comunidad educativa	Envío de al menos dos emails sobre Radio Berlanga
5. Evaluación de la radio.	Mayo-junio 2026	Equipo Directivo	Inclusión de al menos una pregunta en las encuestas finales.	Satisfacción >60% de los encuestados.

ÁMBITO: PEDAGÓGICO

OBJETIVO 8: Implementar el programa *Código Escuela 4.0_Madrid*.

INDICADOR DE LOGRO: Implementar las acciones indicadas por la Consejería de Educación en lo referente a este programa.

ACTUACIÓN 1: Implantación del programa *Código Escuela 4.0_Madrid*

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	LOGRO CUANTIFICABLE
--------	-----------------	-------------	--------------------------	---------------------

1. Consensuar con el coordinador de robótica las líneas de acción.	Sept.- Oct. 2025.	Coordinadora de Robótica y Dirección	Reunión efectiva.	Transmisión de estas líneas de acción a la CCP.
2. Capacitar al profesorado mediante acciones formativas específicas.	Sept.2025 -junio 2026	Coord. de Robótica y ATD asignado.	Acciones formativas	Registro de implementación de tales acciones en memoria final.
3. Implementación de actividades sobre pensamiento computacional e inclusión de robots y/o similares.	Sept.2024 -junio 2025	Coord. de Robótica y profesorado implicado.	Aplicación de los conocimientos recibidos por el profesorado en las actividades de clase.	Referencias a estas acciones en la memoria final de los departamentos.
4. Elaboración de propuestas de mejora.	Mayo-junio 2025	Coord. Robótica y E. Directivo.	Reuniones al efecto entre la Coord. Robótica y E. Directivo	Recogida en Memoria Anual y Plan Digital de Centro

ÁMBITO: RELACIONES INSTITUCIONALES

OBJETIVO 9: Mantener la actividad de ABAA en el centro

INDICADOR DE LOGRO: Haber conseguido su participación con, al menos, una actividad en el centro.

ACTUACIÓN 1: Mantener la actividad de ABAA.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	LOGRO CUANTIFICABLE
--------	-----------------	-------------	--------------------------	---------------------

1. Planificación de actividades.	Septiembre- octubre de 2025	Junta rectora de ABAA y Equipo Directivo del IES	Reuniones preparatorias	Existencia de un plan de actividades de ABAA.
2. Difundir la existencia de la asociación entre la comunidad educativa.	Sept. 2025-Junio 2026	Junta rectora de ABAA con ayuda del E. Directivo del IES	Implementación de medidas difusoras.	Envío de al menos 1 email a toda la comunidad educativa.
3. Participación de la asociación en las actividades del centro.	Nov. 2025-Junio 2026	Directiva de ABAA y Equipo Directivo del IES.	Inclusión de las actividades de ABAA en las del centro.	Participación con, al menos, una actividad en el centro.
4. Evaluación de su incorporación a la vida del centro.	Abril-junio 2025.	Junta rectora de la asociación y E. Directivo del IES.	Reunión de evaluación de la junta rectora y del Equipo directivo del IES	Resultados, según los participantes, reflejados en memoria anual.

ÁMBITO: RELACIONES INSTITUCIONALES

OBJETIVO 10: Mantener las relaciones establecidas con ONGs (Cooperación Berlanga).

INDICADOR DE LOGRO: Haber llevado a cabo, al menos, una campaña de colaboración con una ONG.

ACTUACIÓN 1: Establecer lazos de colaboración estable con ONGs

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	LOGRO CUANTIFICABLE
--------	-----------------	-------------	--------------------------	---------------------

1. Revisión de los acuerdos de colaboración con ONGs (Banco de Alimentos, fundac.Seur, Asociación "Realidades", etc)	Septiembre-octubre de 2025	Equipo Directivo y responsables de cada ONG	Intercambio de comunicaciones.	Determinación de ONGs y ámbito de colaboración.
2. Contacto con las ONGs para llevar a cabo sus campañas en el centro.	Noviembre-diciembre 2025	Equipo directivo y responsables designados.	Llamadas y/o emails.	Definición de las acciones a realizar y su periodicidad.
3. Campañas de cooperación	Curso 2025-26	Equipo directivo y ONG respectiva	Publicidad de la campaña.	Realización de la campaña
4. Evaluación.	Abril-junio 2026.	Equipo directivo	Inclusión de al menos una pregunta en las encuestas.	> 60% satisfechos con la colaboración.

ÁMBITO: RELACIONES INSTITUCIONALES

OBJETIVO 11: Desarrollar la colaboración con las familias a través de la AMPA.

INDICADOR DE LOGRO: Haber llevado a cabo, al menos, una de las dos actuaciones descritas.

ACTUACIÓN 1: Organizar el III Festival de cortometraje infantil y juvenil CortoBerlanga

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	LOGRO CUANTIFICABLE
--------	-----------------	-------------	--------------------------	---------------------

1. Planificación del festival y acciones previas	Septiembre de 2025	Equipo Directivo y AMPA	Reunión.	Determinación de actividades y su temporalización.
2. Difusión	Octubre de 2025	Equipo directivo y AMPA.	Difusión por email, webs y RRSS.	Presencia de estas actuaciones en RRSS y webs.
3. Recepción de cortos candidatos.	Oct. de 2025- enero 2026	Equipo directivo y AMPA	Publicación de las bases.	Lista final de cortos presentados (fin enero 2026)
4. Selección de cortos elegibles para el público infantil y juvenil.	Finales de enero 2026.	Equipo de visionado formado por miembros de la comunidad educativa.	Lista de enlaces de visionado entregados al equipo a 01/02/2026.	Lista de seleccionados a 01/03/2026.
5. Visionado de cortos y elección de los ganadores.	Marzo de 2026	Jurado profesional y jurado amateur.	Enlaces enviados a los jurados a 02/03/2026	Lista de ganadores a 05/04/2026
6. Rueda de prensa	Antes de 10/04/2026	Equipo directivo y AMPA	Convocatoria a los medios	Celebración de la misma.
7. Gala de premios	25/04/2026	Equipo directivo y AMPA	Envío de invitaciones	Celebración de la gala, según memoria anual.
8. Evaluación	Mayo-junio de 2026	Equipo directivo	Inclusión de preguntas en encuestas finales.	> 60% de satisfacción según recoja la memoria anual.
ACTUACIÓN 2: Nueva edición del proyecto “Ese es mi padre / Esa es mi madre”				
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	LOGRO CUANTIFICABLE
1. Planificación de la puesta en marcha del proyecto.	Septiembre-octubre de 2025	Equipo Directivo y Orientadora	Reuniones.	Determinación de las acciones a llevar a cabo.
2. Difusión y captación de conferenciantes voluntarios.	Noviembre 2025	Equipo directivo, Orientadora y tutores de grupos.	Emails.	Conseguir al menos cinco voluntarios a 31/12/2025

3. Conferencias en clase	Dic 2025 -junio 2026	Padres / madres voluntarios y tutor del grupo de su hijo/a.	Acuerdo sobre fecha y contenido de la conferencia	Realización de, al menos, dos conferencias, según memoria anual.
4. Evaluación.	Abril-junio 2026.	Equipo directivo	Inclusión de al menos una pregunta en las encuestas.	> 60% satisfechos con la actividad.
ACTUACIÓN 3: Jornada de familias “Así han trabajado sus hijos”				
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	LOGRO CUANTIFICABLE
1. Preparación de la jornada con el AMPA	Sept-Nov 2025	Equipo directivo y junta rectora del AMPA	Reunión de toma de decisiones	Presencia de esta actuación en PGA a 31/10/2025
2. Información al profesorado	Sept- Oct 2025	Equipo directivo y Orientadora	Reunión de planificación	Información proporcionada en claustro antes del 31/10/2026
3. Decoración de las clases	Sept 2025- Junio 2026	Equipo docente de cada grupo	Proyectos dispuestos en paneles al fondo de la clase	Existencia de al menos cinco ejemplos de proyectos a fecha de la jornada de familias encada clase.
4. Celebración de la jornada de familias “Así han trabajado sus hijos”	Junio de 2026	Equipo directivo y AMPA	Envío de invitación.	Al menos dos familias se acercan a ver cada grupo de clase.
5. Evaluación	Abril-junio 2026.	Equipo directivo	Inclusión de una pregunta en las encuestas finales.	> 60% de familias satisfechas con la actividad.

ÁMBITO: RESULTADOS

OBJETIVO 12: Mejora de la convivencia. Plan integral de prevención de la violencia.

INDICADOR DE LOGRO: >65% de la comunidad educativa se muestra satisfecho con las líneas de este plan en la encuesta final.

ACTUACIÓN 1: Plan general de acción contra la violencia

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	LOGRO CUANTIFICABLE
1. Establecimiento de actividades formativas contra la violencia.	Septiembre-Octubre 2025	Equipo Directivo y Orientadora.	Reuniones de deliberación.	Aprobación PAT en PGA a 31/10/25
2. Desarrollo de actividades en tutorías.	Sept. 2025-junio 2026	Orientadora y tutores.	Reuniones de tutores	Realización de las actividades planteadas según memoria final.
3. Recepción de charlas formativas de la policía nacional y local.	Octubre 2025-junio 2026	Orientadora.	50% de actividades realizadas a 31/03/2026	Realización de las actividades propuestas según recoja la memoria anual.
4. Seguimiento incidencias.	Anual	J. estudios y coordinador de bienestar	Informe semanales en reunión de bienestar.	Registro de incidencias en memoria final.
5. Evaluación.	Mayo-junio 2025	Comisión de convivencia	Reunión de la comisión.	Informe a C. Escolar (junio 2026)

ACTUACIÓN 2: Resolución pacífica de conflictos				
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	LOGRO CUANTIFICABLE
1. Mantenimiento y formación del equipo de mediación.	Septiembre 2025 – mayo 2026	Integradora	Reunión con antiguos y nuevos mediadores.	Lista de mediadores del curso 2025-26
2. Intervenciones.	Anual	Integradora y mediadores	Acta de las mediaciones.	>2 actuaciones anuales según la memoria final de la integradora del centro.
ACTUACIÓN 3: Plan de prevención y tratamiento del acoso escolar.				
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	LOGRO CUANTIFICABLE
1. Test Sociescuela	Oct-Dic 2025	J. Estudios y orientadora	Calendario de aplicación del test	Informes de grupos
2. Buzón de denuncias	Anual	Coordinador de Bienestar	Informe semanal en la reunión de coordinación de bienestar.	Registro de número de casos en memoria final.
3. Difusión del protocolo de acoso escolar.	Anual	Equipo Directivo	Registros de comunicación	Procedimiento de acoso disponible para su revisión por el profesorado.
4. Sesiones de concienciación con policías tutores	Anual	Dpto. Orientación y tutores	Calendario de charlas	Registro en memoria final.

5. Aplicación del Protocolo de acoso	Cuando sea necesario	Director	Comunicaciones al Equipo de Apoyo del S. Inspección	Nº protocolos abiertos en memoria final
ACTUACIÓN 4: Prevención de la violencia de género y fomento de la igualdad.				
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	LOGRO CUANTIFICABLE
1. Campañas de centro (alumnado, claustro, PAS)	25 Nov 8 Marzo	Equipo Directivo y Dpto. Orientación	Acciones comunes	Memoria final
2. Campaña familias: #¿Y tú qué haces por la igualdad?	25 Nov 8 Marzo	Responsable de RRSS Familias	Email de concienciación	Informe de comentarios en memoria final.
ACTUACIÓN 5: Fomento de las relaciones pacíficas, los valores cívicos y la integración de la diversidad en nuestro alumnado.				
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	LOGRO CUANTIFICABLE
1. RECREOS DEPORTIVOS	Sept. 2025-junio de 2026	Departamento de EF	Inicio de recreos deportivos antes de 30/11/25	Registro de la actividad en memoria anual.
2. PLAN DE PATIOS: difusión e implementación.	Sept. – noviembre 2025	E. Directivo y Dpto. Orientación	Plan actualizado a 31/10/2025	Comunicación del plan de patios al profesorado a 31/10/2025 por MS Teams
3. Taller/club de AJEDREZ	Sept. 2025- junio 2026	Alumno responsable del club.	Inicio actividad a 15/10/25	Consecución del club según recoja la memoria anual.
4. Actividades lúdicas de la TIS	Sept. 2025- junio 2026	TIS	Plan de actividades	Ejecución de estas actividades con regularidad (en memoria final TIS)

5. LEMA DEL MES	Bimensual (noviembre 2025- mayo 2026)	E. Directivo y junta de delegados.	Reuniones de E. Directivo y junta de delegados.	>2 lemas / curso
6. Mercadillo de segunda mano y fomento de las buenas actitudes con “Euro-instis” y “monitores de convivencia”	Noviembre 2025- junio 2026	TIS y profesores de AE de 3º ESO	Reparto de Euro-instis entre el profesorado	Consecución de objetivos según memoria final de TIS y profesores de AE.

ÁMBITO: RESULTADOS

OBJETIVO 13: Plan de mejora de resultados académicos.

INDICADORES DE LOGRO:

Ejecución del programa Hermano Mayor al menos en un grupo de 4º ESO y otro de 2º ESO

Reconducción de al menos un alumno absentista entre la 1ª evaluación y la final.

Los alumnos que recuperan las áreas pendientes apoyadas son, al menos, un 10% más que el curso precedente.

Al menos dos alumnos se incorporan como investigadores al proyecto “Bachillerato de Investigación”.

ACTUACIÓN 1: Proyecto de alumno-tutor “*Hermano mayor*”

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	LOGRO CUANTIFICABLE
1. Generación de 1h de Atención educativa común entre 2º y 4º ESO	Septiembre 2025	Dirección y J. Estudios	Introducción en generador de horarios.	Obtención de 1h simultánea en AE de 2º y 4ºESO.

2. Planificación del APS Alumno-tutor llamado " <i>Hermano mayor</i> ".	Sept-octubre 2025	Orientadora y profesores participantes	Reuniones de programación.	Aprobación en PGA
3. Identificación de perfiles en los alumnos de 2º ESO que serán "hermanos menores".	Oct-Noviembre 2025	Profesorado de AE.	Reunión entre los profesores implicados	Lista de asignación de alumnos..
4. Asignación alumno tutor (<i>hermano mayor</i>) de 4º ESO con tutorado (1º ESO)	Nov.-Dic 2025	Profesorado de AE	Reunión entre los profesores implicados	Lista de asignación de alumnos.
5. Ejecución: seguimiento quincenal del hermano menor por el hermano mayor.	Enero-junio 2026	Profesores de AE.	Encuentros de ambos alumnos/as.	Al menos 1 reunión por mes se ha producido.
6. Seguimiento	Dic-Junio 2026	Profesores de AE.	Notas de seguimiento del profesorado.	Lista de actividades llevadas a cabo.
7. Evaluación	Junio 2026	E. Directivo	Encuesta a implicados	>65% de satisfacción entre los implicados en la encuesta

ACTUACIÓN 2: Plan de reducción del absentismo y del abandono escolar.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	LOGRO CUANTIFICABLE
1. Seguimiento de faltas	Durante el curso	Tutores y J.Estud	Informe de faltas	Identificación absentistas
2. Análisis del problema con familia	Cuando se requiera	Tutores y J Estudios	Informe de contactos	Nº casos corregidos tras contactos
3. Aplicación del protocolo de absentismo	Cuando se necesite	J. Estudios	Informe faltas y medidas	Nº alumnos en comisión de absentismo

4. Derivación a mesa de absentismo	Cuando sea necesario	J. Estudios	Informe de derivación.	Nº de alumnos absentistas reconducidos.
4. Identificación alumnos: riesgo abandono	Cuando se identifique	Tutores	Informes profesores	Consignación de medidas en actas de evaluación.
5. Orientación alumnos por abandono	Cuando se identifique	Tutores y D.Orientación	Reuniones	Informes D.O y tutores
ACTUACIÓN 3: Revisión del plan lector para el curso 2025-26				
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	LOGRO CUANTIFICABLE
1. Actualización del plan lector de centro.	Septiembre-octubre 2025	Jefes de departamento	Hoja Excel de registro en Teams de CCP.	Registro de lecturas en prog. didácticas. PGA.
2. Informe de resultados	Mayo-junio 2026.	Jefes de departamento	Apartado en Programación didáctica de cada departamento.	Memoria final de curso.
ACTUACIÓN 4: Implementación de medidas de seguimiento y apoyo a alumnos con materias pendientes.				
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	LOGRO CUANTIFICABLE
1. Generación de horas de seguimiento pendientes en áreas con mayor incidencia.	Julio-sept de 2025	Equipo Directivo	Petición de cupo.	Obtención de al menos dos horas de seguimiento de pendientes.

2. Aplicación del seguimiento de pendientes	Sept. 2025-junio 2026	Profesores responsables	Registro de seguimiento de pendientes.	Registro de la actividad en Memoria anual de los departamentos implicados.
3. Reducción del número de materias pendientes en las materias con apoyo de 1h.	Sept. 2024-junio 2025	Profesores que imparten la hora de pendientes.	Actas de evaluación de pendientes.	La tasa de alumnos pendientes que aprueban las áreas apoyadas son >10% más que el curso precedente.
ACTUACIÓN 5: Bachillerato de investigación: implementación del proyecto.				
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	LOGRO CUANTIFICABLE
1. Presentación del proyecto a la CCP.	Sept.-Oct 2025	Equipo Directivo y coordinador del proyecto	Convocatoria de CCP	Registro en acta de CCP.
2. Informar al alumnado de 1º Bachillerato.	Sept.-Oct 2025	Coordinador del proyecto	Reuniones con el alumnado	Lista provisional de alumnos interesados.
3. Informar a las familias	Sept.-Oct 2025	Equipo Directivo y coordinador del proyecto.	Convocatoria a reuniones iniciales.	Reuniones de familias tras evaluaciones iniciales.
4. Recepción de solicitudes formales de alumnos interesados.	Oct. 2025	Coordinador del proyecto	Formato de solicitud	Lista definitiva de solicitantes por área de investigación.
5. Baremación según los criterios de selección aprobados.	Oct. –Nov 2025	Equipo Directivo, coordinador del proyecto y tutores académicos.	Difusión de los criterios de selección.	Lista de candidatos según baremación.

6. Comunicación de investigadores seleccionados.	Nov 2025	Coordinador del proyecto	Comunicación a alumnos candidatos.	Lista de investigadores seleccionados.
7. Comunicación de las investigaciones a realizar el presente curso.	Nov. 2025	Coordinador del proyecto	Lista que indique Tema de estudio, investigador y tutor académico asignado.	Comunicación en CCP, según actas.

6.- ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO.

Oferta educativa del centro

El IES Luis García Berlanga dispone de la siguiente oferta educativa:

➤ **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:**

- Somos un centro de línea 4 ó 5, esto es, disponemos de cinco grupos por nivel en 1º, 2º y 3º de ESO, y cuatro grupos en 4º ESO.
- Como centro bilingüe que somos, disponemos de dos vías: la “sección bilingüe” y el “programa bilingüe”.
- En 4º de ESO ofertamos todos los itinerarios establecidos. No obstante, este curso la elección de nuestro alumnado ha hecho que se impartan todos los itinerarios salvo por el artístico.
- Programa de diversificación curricular: este curso contamos con un grupo en el 2º curso del programa, el equivalente a 4º de ESO.

➤ **BACHILLERATO:**

- Disponemos de dos modalidades:
 - Humanidades y Ciencias Sociales
 - Ciencias y Tecnología
- Ampliación del bilingüismo. En nuestro centro contamos con:
 - 5 horas de inglés para todos los alumnos.
 - Dos modalidades de inglés: Inglés Avanzado e Inglés.
 - Educación física se imparte en inglés en todos los grupos de 1º de Bachillerato.

Horario del centro

HORARIO GENERAL:

El centro permanece abierto de 8.15h a 19.30h de lunes a jueves, y de 8.15 a 14.30h los viernes.

El horario de atención al público en secretaría es de 9.00h a 14.00h, de lunes a viernes.

HORARIO LECTIVO:

Nuestro horario lectivo discurre entre las 8:15 horas y las 15:20 horas y se compone de siete períodos lectivos diarios de cincuenta y cinco minutos cada uno, así como dos recreos.

El **horario** se desarrolla de la siguiente manera:

1ª sesión lectiva. 8:15-9:10h

2ª sesión lectiva. 9:10-10:05h

3ª sesión lectiva. 10:05-11:00h

PRIMER RECREO: 11:00-11:25h

4ª sesión lectiva: 11:25-12:20h

5ª sesión lectiva: 12:20-13:15h

6ª sesión lectiva: 13:15-14:10h

SEGUNDO RECREO: 14:10-14:25h

7ª sesión lectiva: 14:25-15:20h

OBSERVACIONES SOBRE LOS RECREOS:

Los alumnos de ESO han de permanecer en el recinto durante los recreos.

Existe la posibilidad de que los alumnos/as de 4º de ESO puedan salir del recinto durante los recreos siempre que cumplan estas dos condiciones:

- que ya hayan cumplido los 16 años y
- que sus progenitores o tutores legales manifiesten su deseo expreso de que se les permita salir en los recreos completando para ello en Jefatura de Estudios la debida autorización.

El alumnado de Bachillerato puede salir del centro durante los recreos si así lo desean.

OTRAS ACTIVIDADES EN HORARIO NO LECTIVO:

Entre enero y junio se desarrolla el Programa Refuerza (apoyo y refuerzo académico), dos días a la semana (a determinar cada curso) de 16.30h a 18.30h.

La orientadora atenderá a las familias y alumnos, previa cita, los jueves de 15:30 a 17:20h.

Nuestra AMPA celebra ocasionalmente talleres para familias por las tardes.

La formación del profesorado, claustros y sesiones de evaluación también discurren por la tarde.

Disponemos de una auxiliar de control de tarde para dar cobertura a todas estas actividades vespertinas.

Calendario de evaluaciones	
EVALUACIÓN	FECHA
Evaluación inicial	30 sept., 1 y 2 octubre de 2025
1ª Evaluación	2, 3 y 4 de diciembre (todos los niveles)
2ª Evaluación	23 de febrero de 2026 (2º Bachillerato), 10, 11 y 12 de marzo (resto de niveles)
3ª Evaluación	Coincide con la evaluación final en todos los niveles.
Evaluación Final Ordinaria (Bachillerato)	12 de mayo de 2026 (2º Bachillerato) 4 de junio de 2026 (1º Bachillerato)
Evaluación Final Extraordinaria (Bachillerato)	16, 17 y 18 de junio de 2026
Evaluación Final (ESO)	16, 17 y 18 de junio de 2026
Plan de trabajo de los órganos de gobierno y coordinación docente	
Consejo escolar	
Fecha	Actuación
29/09/2025	Consejo escolar ordinario: Inicio de curso. Información sobre grupos, ratios, asignaturas, resultados en pruebas, informe de obras realizadas en verano, revisión de acuerdos, información del nombramiento del coordinador/a de bienestar y del coordinador de robótica, etc.
29/10/25	Consejo escolar extraordinario: Información y aprobación de PGA.
Antes de 11/12/2025	Constitución del nuevo Consejo escolar tras las elecciones de renovación.
Enero 2026	Consejo escolar ordinario: Aprobación de la cuenta de gestión de 2025 y del presupuesto para 2026. Informe de dirección sobre la primera evaluación.
Abril 2026	Consejo escolar ordinario: Informe de dirección sobre la segunda evaluación.

Junio 2026	Consejo escolar ordinario: Informe de dirección sobre la evaluación final y extraordinaria (en el caso de bachillerato), así como sobre la memoria anual.
Diciembre 2025 a mayo 2026	Trabajo por comisiones. Comisión de convivencia: Actualización de documentos de centro y revisión del estado de la convivencia en el centro. Comisión de extraescolares: Aprobación de extraescolares no presentes en PGA (ocasionalmente) Comisión para el PEC: Actualización, si procede, del PEC
Claustro de profesores	
Fecha	Actuación
01/09/25	Claustro ordinario: Informe de dirección (grupos, materias, estructura). Criterios de organización de horarios y entrega de la carga horaria por departamentos. Información del nombramiento del coordinador/a de bienestar, del coordinador de robótica y cambios en jefaturas de departamento.
10/09/25	Claustro extraordinario: Entrega de horarios.
29/10/25	Claustro ordinario: Información y aprobación PGA (aspectos pedagógicos)
Noviembre/25	Claustro extraordinario: votación de representantes al consejo escolar.
Enero 2026	Claustro ordinario: Informe de dirección sobre la primera evaluación.
Abril 2026	Claustro ordinario: Informe de dirección sobre la segunda evaluación.
Junio 2026	Claustro ordinario: Informe de dirección sobre la evaluación final y extraordinaria (en el caso de bachillerato), así como sobre la memoria anual.
Comisión de coordinación pedagógica	
Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación

Primera evaluación	Orientaciones generales para la elaboración de las programaciones. Calendario de evaluaciones, gestión de pendientes, plan específico de refuerzo para repetidores, comisiones de exámenes. Calendario de actividades extraescolares y criterios comunes de las mismas. Actualizar el plan lector. Consensuar con el Equipo Directivo los objetivos prioritarios y los planes de mejora de la PGA y contribuir a la elaboración de la misma. Revisar las líneas de actuación del plan de orientación académica y profesional y del plan de acción tutorial. Elaborar propuestas de criterios y procedimientos para las adaptaciones curriculares y para la atención a las diferencias individuales. Revisar los modelos de información a las familias. Revisar la implementación del programa Código escuela 4.0_Madrid. Trabajo por comisiones: comisión de internacionalización, comisión lingüística, comisión competencial.
Segunda evaluación	Análisis de los resultados de la primera evaluación para establecer propuestas de mejora. Seguimiento de la ejecución de los PAS de los objetivos prioritarios. Desarrollar líneas para el debate interno sobre los diferentes aspectos curriculares que vayan surgiendo a lo largo del curso. Revisión de la oferta de asignaturas optativas del centro. Coordinación, revisión y modificación si procede del plan IncluYO. Valoración de las medidas de atención a las diferencias individuales. Potenciar el cumplimiento del plan de convivencia y de las normas derivadas de él. Trabajo por comisiones: comisión de internacionalización, comisión lingüística, comisión competencial.
Tercera evaluación	Análisis de los resultados de la segunda evaluación para establecer propuestas de mejora. Evaluación final de los PAS. Revisión del Plan IncluYO y establecimiento de propuestas de mejora. Revisión de las actividades extraescolares y complementarias. Información sobre las evaluaciones finales de la ESO y Bachillerato y organización del final de curso en 2º de bachillerato.

	Informar sobre el proceso de admisión y matriculación para el curso siguiente. Establecer las líneas generales para el desarrollo de las memorias de los distintos departamentos. Evaluación de los resultados académicos. Propuestas de mejora generales para el curso siguiente. Revisión de las herramientas de evaluación competencial (comisión competencial).
Equipo directivo	
Fecha	Actuación.
Primera evaluación	Organización del curso. Establecer los agrupamientos de alumnos. Resolver las incidencias que se produzcan al respecto. Horarios de alumnos, profesores y personal no docente. Poner en marcha el programa de préstamo de libros de texto ACCEDE. Administrar y coordinar la entrega de credenciales a las familias para acceder a la aplicación ROBLE. Acogida de nuevos profesores, alumnos y familias. Atender y coordinar los cambios a ejecutar derivados de la implantación de nueva legislación educativa. Organización de las reuniones con las familias. Establecimiento de los planes de mejora junto con el resto de la comunidad educativa y puesta en marcha de los mismos. Establecer líneas de coordinación para solucionar los conflictos que puedan surgir en relación con la convivencia. Preparación de la evaluación inicial. Control del absentismo. Promover la actividad de la asociación de antiguos alumnos. Preparación y realización del simulacro de emergencias.

	Revisar todos los documentos oficiales: PGA, DOC, PEC, etc. Elaborar el PDC en coordinación con el TIC. Coordinar la ejecución del plan de convivencia. Concretar aspectos organizativos y curriculares para el establecimiento de la atención a las diferencias individuales (plan IncluYO). También para el desarrollo de medidas con el alumnado de integración. Establecer relaciones con organismos del entorno: Ayuntamiento, CIDAJ, etc., para la puesta en marcha de diferentes proyectos. Realizar las contrataciones de obras, servicios y suministros, así como autorizar los gastos de acuerdo con el presupuesto del centro, ordenar los pagos y visar las certificaciones y documentos oficiales del centro. Coordinación de la formación de alumnado para el master y el practicum en coordinación con diferentes universidades. Hacer seguimiento del trabajo de radio Berlanga. Promover los intercambios e inmersiones lingüísticas. Promover el desarrollo del Proyecto Lingüístico de centro. Actualización de la información en la Web del centro y RRSS. Incentivar el desarrollo de diferentes proyectos de formación en el centro. Coordinación de la 1ª evaluación.
Segunda evaluación	Revisión de los cambios normativos que pudiesen surgir. Revisión del Plan IncluYO. Evaluación intermedia de los PAS. Organización del proceso de escolarización para el curso siguiente. Organización y visitas de padres y alumnos de los centros adscritos. Comienzo de la planificación del curso siguiente. Resolver los problemas de disciplina. Coordinación de la 2ª evaluación. Buscar mecanismos para rentabilizar los recursos disponibles en el centro.
Tercera evaluación	Evaluación de los documentos del centro. Evaluación del plan IncluYO. Evaluar los métodos de prevención y resolución de conflictos. Coordinación de evaluaciones: tercera, final y, en el caso del Bachillerato, también extraordinaria; así como las reclamaciones de alumnos. Continuar con el proceso de escolarización para el curso siguiente. Revisión de las necesidades del centro y organización de la compra o reparación del material o de las instalaciones.

	Evaluación final de los indicadores de logro de los PAS. Elaboración de las propuestas de modificación del PEC para su evaluación en el Consejo Escolar. Elaboración de la memoria anual. Promover planes de mejora de la calidad del centro, así como proyectos de innovación e investigación educativa. Enviar documentos solicitados por la administración: cupo, vacantes, etc. Organización del curso siguiente.
--	---

Horarios de los cargos unipersonales y de los órganos colegiados del centro.

HORARIOS DE CARGOS UNIPERSONALES:

Se dispondrán de tal manera que garanticen, al menos, la presencia de un miembro del Equipo Directivo durante los 34 períodos lectivos en los que permanece abierto el centro.

Los cargos unipersonales tienen establecido en su horario los períodos de reunión que les son imprescindibles para poner en común distintos aspectos del funcionamiento del centro, y tomar las decisiones pertinentes.

HORARIOS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL CENTRO:

- Las reuniones del Consejo Escolar se celebrarán en horas que no coincidan con el horario lectivo de profesores ni alumnos miembros y que permitan la asistencia de los restantes componentes.
- Las reuniones del Claustro de profesores se establecerán fuera del horario lectivo.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica se reunirá los jueves durante el séptimo periodo lectivo.
- Todos los miembros de un mismo departamento tendrán una hora semanal para la reunión pertinente. Aquellos profesores que formen parte de dos departamentos, siempre que sea posible, tendrán consignada en su horario la reunión con el departamento de las materias afines.

Enfermería.

Nuestro centro dispone de una enfermera compartida con el IES Rafael Alberti, desarrollando un 66% de su jornada en el IES Luis García Berlanga.

Su horario presencial en nuestro centro es como sigue:

Lunes (11:00-15:20h); martes (8:15-15:20h); miércoles (9:10-15:20h); jueves (10:05-15:20h) y viernes (8:15-10:05h).

El plan de actuación de la enfermera aparece descrito para su consulta en los anexos de esta PGA.

Técnico superior en Integración Social (TSIS).

Nuestro centro dispone de una técnico superior en integración social para el seguimiento e integración de ciertos perfiles de alumnos, así como para el fomento de actividades y actuaciones que, en último extremo, permitan la correcta integración de todo el alumnado. Se coordina en sus actuaciones tanto con el departamento de Orientación, como con el equipo directivo y, en último extremo, con el resto del claustro. Su horario se corresponde con la jornada escolar del centro y la programación de su labor aparece integrada dentro de la carpeta propia del departamento de Orientación.

7.- ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA.

Criterios pedagógicos

Para la elaboración de horarios

Con carácter general, se establecen los siguientes:

- Ningún grupo de alumnos podrá tener más de siete períodos lectivos diarios.
- En ningún caso podrá haber horas libres intercaladas en el horario de los alumnos.
- Las materias comunes, específicas de modalidad y optativas de bachillerato se organizan para responder a los intereses solicitados por el alumnado y teniendo en cuenta el profesorado existente en plantilla.
- Se evitará asignar siempre a una misma materia o asignatura la última hora lectiva.
- Se ha evitado que, en la medida de lo posible, una misma asignatura coincida a la misma hora en todas sus sesiones.
- Respetar la coincidencia de profesores en reuniones de departamento de referencia y reuniones de tutores por nivel desde 1º de ESO hasta 2º de bachillerato.
- La distribución de las áreas y materias en cada jornada, y a lo largo de cada semana, se realizará atendiendo a razones estrictamente pedagógicas.
- Los tutores de ESO y Bachillerato dispondrán de una hora complementaria de atención personalizada a sus tutorados fuera del horario lectivo del alumnado.

Para la asignación de tutorías

Teniendo en cuenta que disponemos de recursos humanos finitos, siempre que ha sido posible, se ha otorgado la tutoría:

- A un profesor/a que imparta clase a todo el grupo.
- A un profesor/a que imparta un número significativo de horas en el grupo.
- En caso de ser un grupo puro de sección bilingüe, a un profesor bilingüe.
- A un profesor/a que preferiblemente no sea al mismo tiempo jefe de departamento o tenga otro cargo unipersonal.

Para el agrupamiento de alumnado que contemple las diferencias individuales.

- Siendo el nuestro un centro bilingüe, contamos con alumnos de la vía sección bilingüe y de la vía programa bilingüe. Con carácter general, este curso hemos intentado

generar el máximo número posible de grupos mixtos por nivel (16 grupos de un total de 19 grupos), entendiendo que esto favorece la convivencia, integra la diversidad, permite equilibrar el número de alumnos y composición de los grupos, así como el número de alumnos con NEE por grupo. Esto obviamente ha dificultado la generación de horarios por las múltiples interconexiones entre grupos, dado que existen asignaturas que una parte del alumnado recibe en castellano y otra en inglés.

- Cuando dos grupos mixtos se mezclan en asignaturas bilingües, hemos intentado igualmente que los números del grupo de programa resultante sean menores que el gemelo de sección, pues hay que tener en cuenta la mayor concentración de alumnos con NEE en los grupos de programa puros así generados para determinadas asignaturas.
- Se han tenido en cuenta las indicaciones de los colegios de origen de nuestros alumnos de cara a su agrupamiento en 1º de ESO, así como, para el resto de niveles, las indicaciones reflejadas por los tutores en las actas finales.
- Este curso contamos con 33 alumnos/as con NEEs, así como 120 con NEAEs. Gracias al aumento de grupos mixtos, su reparto ha podido ser más equilibrado, lo que permite una mejor atención de sus necesidades, además de mejorar sus condiciones de integración. Para su distribución y asignación de grupo se han seguido las indicaciones del Departamento de Orientación.

Partiendo de las consideraciones generales antes mencionadas, este es el agrupamiento de nuestro alumnado para el curso 2025/26:

- En **1º de ESO**, este curso hay cinco grupos (ratio 26): los cinco son mixtos. En cuanto a las optativas, hay dos grupos de ciencias de la computación, uno de francés y otros dos de deporte.
- En **2º de la ESO** hay cinco grupos (ratio 26): los cinco son mixtos. En cuanto a las optativas, hay cuatro grupos de deporte, dos de ciencias de la computación y uno de refuerzo de matemáticas.
- En **3º de la ESO** hay cinco grupos: uno de sección, y cuatro mixtos. En cuanto a las optativas, hay un grupo de proyecto de emprendimiento y empresa (PEEFCR), dos de proyecto de huerto escolar (PICIT), uno de proyecto en cine espiritual (PCDH) y, finalmente, otro grupo de cultura clásica.
- Hay un grupo de 10 alumnos de **2º del Programa de Diversificación Curricular**.

- En **4º de ESO** existen dos grupos de sección y dos mixtos. No obstante la distribución del alumnado va vinculada, no tanto en función de pertenecer a sección o programa, sino a la opción académica elegida. Esta es la configuración de este curso:
 - ✓ Un grupo de sección y de la opción científica.
 - ✓ Un grupo mixto donde se encuentran alumnos de la opción científica de programa y alumnos de la opción profesional.
 - ✓ Un grupo mixto de la opción de humanidades y del itinerario tecnológico.
 - ✓ Un grupo de sección del itinerario tecnológico.
 - ✓ En cuanto a la tercera asignatura de modalidad, finalmente se han ofertado tres digitalizaciones en inglés y otra en castellano.
 - ✓ Respecto de las optativas que finalmente han logrado conformar grupo, tenemos un grupo de cultura clásica, un grupo de elaboración de cortometrajes (PCAP) y dos grupos de teatro (POAT).
- En **1º de Bachillerato** contamos con:
 - ✓ **Dos grupos de la modalidad de Humanidades y CC Sociales** con matemáticas aplicadas a las CCSS I o latín I, así como con economía, historia del mundo contemporáneo y literatura universal.
 - ✓ **Un grupo de la modalidad de Ciencias y Tecnología** con matemáticas I, y bien física y química y biología, geología y CC ambientales, o bien física y química y tecnología e ingeniería I.
 - ✓ **Respecto de la optativa**, en 1º de bachillerato se han conformado tres grupos de ciencias de la computación I y un grupo de anatomía y fisiología humanas.
- En **2º de Bachillerato** contamos con:
 - ✓ **1,5 grupos de Ciencias Sociales y Humanidades**, con latín II o matemáticas aplicadas a las CCSS II, economía y geografía.
 - ✓ **1,5 grupos de la modalidad de Ciencias y Tecnología**, con biología, física, química, dibujo técnico II y tecnología e ingeniería II.
 - ✓ **Respecto de las optativas**, en 2º de bachillerato tenemos un grupo de psicología, y dos de ciencias de la computación II. En bastantes casos hemos podido ofertar como optativa materias de modalidad.

La distribución en banda de las diferentes materias específicas de modalidad ha permitido atender a la gran mayoría de las peticiones realizadas por el alumnado.

Para la utilización de espacios

Hemos tenido en cuenta que, tal y como ocurrió el curso pasado, 1º de ESO y 2º de ESO no estén, en la medida de lo posible, juntos en el edificio B.

Respecto de los grupos de bachillerato, dadas las ratios más altas que en la ESO y el tamaño de los alumnos, debido a su edad más avanzada, así como a su a priori mayor madurez, se les ha dispuesto en las aulas más grandes del edificio A y al fondo de los pasillos.

La biblioteca sólo se usa como aula para 2º de bachillerato, siendo un espacio reservado para otras tareas más específicas y esporádicas, así como para la gestión de retrasos de 1ª hora.

Los laboratorios están reservados para la impartición de las asignaturas asignadas a los departamentos vinculados.

Las aulas de informática y taller de tecnología se asignan con preferencia para las asignaturas que requieran un uso intensivo del ordenador. El resto del tiempo están a disposición del resto de materias.

Las aulas de Música y Plástica están igualmente reservadas a los departamentos de que dependen.

El salón de actos y puntualmente el gimnasio se han facilitado a la asignatura de teatro.

El gimnasio y las pistas están reservadas prioritariamente para las actividades del departamento de educación física.

Se ha procurado que los cambios de aula sean sólo los imprescindibles, por comodidad de todos y para reducir el trasiego de alumnos en los pasillos, de manera que mejore la disciplina y se reduzca la contaminación acústica. En el caso de reagrupamientos por causa de las materias impartidas en inglés o castellano (sección y programa), se ha intentado situar a esos dos grupos cerca.

Para la reducción de horario del profesorado mayor de 55 años

Aunque la pretensión del equipo directivo sería poder aplicar la sustitución de horas lectivas indicada en las instrucciones de principio de curso a todo el profesorado mayor de 55 años, la realidad es que, en muchas ocasiones, los recursos humanos facilitados al centro no son suficientes para poder llevarlo a cabo. En estas circunstancias, este curso 2025-26 hemos podido aplicar lo siguiente: **los mayores de 58 años han visto conmutada una guardia por un apoyo a guardia.**

En el caso de poder aplicar la reducción a mayores de 55 años, **las tareas lectivas serían conmutadas por:** guardias, atención a la biblioteca del centro, seguimiento y control del

absentismo escolar, tutorías de profesores en prácticas, realización de programas y proyectos educativos, etc. Sólo en un caso ha podido aplicarse esta circunstancia, conmutándose una hora por una guardia.

Todas las medidas adoptadas en esta línea deberán someterse a las siguientes condiciones:

1. Seguimiento: El equipo directivo llevará a cabo un seguimiento trimestral de esta medida, prestando especial atención al cumplimiento de las tareas alternativas indicadas al profesorado que disfrute de las mismas.

2. Evaluación: Al final del curso se cuestionará a los afectados por las medidas adoptadas, estableciendo posibles mejoras de cara al curso siguiente.

Para garantizar la coordinación entre cursos y etapas.

Los tutores de cada uno de los niveles de ESO y de Bachillerato dispondrán, en coordinación con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios, de una hora semanal para intercambio de información y actuación según el Plan de Acción Tutorial. Además, se ha dispuesto un grupo de Microsoft Teams por grupo de alumnos para la coordinación de cada equipo docente, así como otro para tutores del mismo nivel que permita la coordinación del nivel. Además, existen otros equipos de Teams para el claustro, CCP, equipo directivo y los diferentes departamentos.

Para la gestión de actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.

Cuando la falta del profesor/a pueda preverse con antelación, el profesorado ha recibido instrucciones de que deberá preparar la tarea para cada una de las sesiones lectivas a las que vaya a faltar, bien en su aula virtual o bien en papel. Además, entregará instrucciones al profesorado de guardia sobre su aplicación.

Para las actividades que se realicen en el centro por personas ajenas a la plantilla, si fuera el caso.

En el caso de que haya una actividad complementaria que sea realizada en el centro por personal ajeno a este, esta persona deberá estar acompañada en todo momento por personal del centro. Asimismo, para la realización de tal actividad se deberá haber pedido el permiso preceptivo al director con antelación y contar con el visto bueno del órgano competente antes de su celebración.

Para la promoción del bilingüismo.

Como centro bilingüe, además de los contenidos puramente académicos que se imparten en inglés, desde la coordinación bilingüe del centro se van a llevar a cabo una serie de actividades extracurriculares y transversales para la promoción del bilingüismo y de las culturas de los países de habla inglesa. Igualmente, se pretende que los language assistants de nuestro centro se involucren de manera significativa en estas actividades. Entre estas actividades figuran: la PROM y el year book de 4º de ESO, “New year’s resolutions” y “Be thankful en 1º y 2º ESO, el Wishing tree en Navidad para 1º-2º y 3º ESO, el pañuelo Challenge (con la fundación Aladina y contra el cáncer infantil), el concurso de Spelling Bee (organizado junto a otros institutos de la zona), los concursos de debate en inglés como Global Classrooms (3º ESO), etc.

Igualmente, a través de BCAM (Bilingual Common Action Measures), se seguirá coordinando la extensión de buenas prácticas docentes entre los docentes bilingües.

Planificación de actividades para el período extraordinario (Bachillerato)

Conviene recordar que actualmente sólo dispone de convocatoria extraordinaria el alumnado de Bachillerato, y no así el de la ESO.

Pues bien, de acuerdo con la ORDEN 1476/2025, de 4 de mayo, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2025/2026 en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, y con las Instrucciones de la Viceconsejería de Política Educativa y Organización Educativa, sobre comienzo del curso escolar 2025-26 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid, una vez realizada la evaluación final ordinaria en **Bachillerato**, el período comprendido desde entonces y hasta el 19 de junio de 2026 se destinará a:

- Actividades de apoyo, refuerzo, tutorización y realización de las pruebas extraordinarias de evaluación para alumnos con materias con evaluación negativa.
- Actividades de ampliación para alumnos sin materias con evaluación negativa.
- Actividades formativas de orientación académica y profesional.

En el caso de 2º de bachillerato, dado que la evaluación final se establece en función de la PAU, se prevé que la evaluación ordinaria finalice el 13 de mayo de 2026. Desde esa fecha y hasta la celebración de la PAU ordinaria, se establecerán clases con la doble dimensión de repaso para los alumnos suspensos y de preparación de la PAU para los aprobados. Posteriormente, una vez se inicie la PAU ordinaria, estas clases quedarán sólo como repaso y refuerzo para los alumnos suspensos que han de examinarse en la convocatoria extraordinaria. Entre el 10 y el 12 de junio de 2026 se realizarán los exámenes de la convocatoria extraordinaria. Posteriormente y hasta el 19 de junio podrán establecerse sesiones de preparación de la PAU en su convocatoria extraordinaria.

En cuanto a 1º de bachillerato, dado que la junta de evaluación final ordinaria se celebrará el 4 de junio de 2026, desde esa fecha y hasta la celebración de las pruebas de la convocatoria final extraordinaria (10-12 de junio de 2026; según un horario específico diseñado por la Jefatura de Estudios) se ofrecerá al alumnado de bachillerato, clases de repaso y refuerzo para solventar dudas durante su horario lectivo. Hechos los exámenes y hasta el 19 de junio de 2026, podrán establecerse sesiones de ampliación.

Plan anual de formación del profesorado (con relación a los objetivos prioritarios de actuación)

Actividad formativa	Destinatarios	FECHA
Formación sobre el nuevo plan de autoprotección	Todo el personal docente y no docente	04/09/2025
Formación sobre atención a las diferencias individuales del alumnado (NEE y NEAE)	Todo el claustro	05/09/2025 y 08/09/2025
Plataformas digitales y SDI	Todo el claustro	08/09/2025
Seminario sobre robótica y pensamiento computacional	Todo el claustro	No llevado a cabo por insuficiencia de inscritos

Píldoras sobre aplicaciones de robótica y pensamiento computacional	Todo el claustro	A lo largo del curso. Recreos y a través de aula virtual.
---	------------------	--

Procedimiento para la evaluación de la práctica docente y revisión de los procesos de enseñanza-aprendizaje

Al finalizar el curso todo el profesorado ha de hacer llegar a su alumnado un formulario sobre su práctica docente (ver el documento “Plantilla- *Encuesta de valoración de tu profesor y su trabajo*” más abajo). Este formulario ha sido consensuado en CCP y se revisa anualmente. Los resultados del mismo han de volcarse en la memoria final del departamento al que pertenezca el profesor/a.

De manera periódica, los departamentos revisan el seguimiento de sus programaciones. Al finalizar el curso cada profesor revisa los procesos de enseñanza-aprendizaje llevados a la práctica (Ver *Registro de Autoevaluación de la Práctica Docente* adjunto más adelante).

Por su parte, en el seno de la CCP se consensuan aquellos criterios generales que afectan a la práctica de todo el profesorado del centro, revisando y actualizando todo aquello que, este curso, sea susceptible de cambio en aplicación de la nueva normativa de educación.

Por último, al finalizar el curso, el equipo directivo hace llegar a toda la comunidad educativa un cuestionario de evaluación con múltiples indicadores, que varían en función de si se trata del profesorado, alumnado, familias o PAS.

PLANTILLA- ENCUESTA DE VALORACIÓN DE TU PROFESOR/A (nombre) Y SU TRABAJO.

Valora la práctica docente de tu profesor:AÑADID NOMBRE.....

Contesta a las preguntas que se te formulan con una valoración numérica, cuya correspondencia es:

1 = nunca; 2 = pocas veces; 3 = a veces; 4 = casi siempre; 5 = siempre

* Obligatoria

1. Explica con un lenguaje claro y fácil de entender.

(1=nunca; 2=pocas veces; 3=a veces; 4=casi siempre; 5=siempre) *

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

2. Las clases son variadas y amenas.

(1=nunca; 2=pocas veces; 3=a veces; 4=casi siempre; 5=siempre) *

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

3. Despierta mi interés por la asignatura con ejemplos próximos a la vida diaria. (1=nunca; 2=pocas veces; 3=a veces; 4=casi siempre; 5=siempre) *

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

4. Propone actividades para que aprenda a trabajar, buscar información y organizarme yo solo/a. (Trabajos, presentaciones, proyectos, etc.).

(1=nunca; 2=pocas veces; 3=a veces; 4=casi siempre; 5=siempre) *

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

5. Me aclara las dudas y ofrece su ayuda cuando la necesito.

(1=nunca; 2=pocas veces; 3=a veces; 4=casi siempre; 5=siempre) *

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

6. Revisa y corrige los trabajos propuestos, y me indica los errores y los aspectos en los que tengo que mejorar.

(1=nunca; 2=pocas veces; 3=a veces; 4=casi siempre; 5=siempre) *

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

7. Promueve la participación de los alumnos en las clases.

(1=nunca; 2=pocas veces; 3=a veces; 4=casi siempre; 5=siempre) *

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

8. Respeta a todos los alumnos.

(1=nunca; 2=pocas veces; 3=a veces; 4=casi siempre; 5=siempre) *

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

9. La plataforma educativa (Google classroom, Educamadrid) que ha utilizado mi profesor/a me ha sido útil para seguir la asignatura.

(1=nunca; 2=pocas veces; 3=a veces; 4=casi siempre; 5=siempre) *

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

10. Mi profesor/a utiliza las tecnologías digitales como apoyo en su labor docente.

(1=nunca; 2=pocas veces; 3=a veces; 4=casi siempre; 5=siempre) *

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

11. Me ha informado claramente del sistema de evaluación y criterios de calificación de la asignatura.

(1=nunca; 2=pocas veces; 3=a veces; 4=casi siempre; 5=siempre) *

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

12. Me evalúa justamente.

(1=nunca; 2=pocas veces; 3=a veces; 4=casi siempre; 5=siempre) *

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

13. Mantiene el orden en clase.

(1=nunca; 2=pocas veces; 3=a veces; 4=casi siempre; 5=siempre) *

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

14. Es puntual.

(1=nunca; 2=pocas veces; 3=a veces; 4=casi siempre; 5=siempre) *

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

15. Comentarios y sugerencias. *

--

REGISTRO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE DEL PROFESOR (2025-26; a rellenar por cada profesor)						
	INDICADORES	VALORACIÓN				
PLANIFICACIÓN	1. Programo la asignatura teniendo en cuenta las <i>competencias específicas, criterios de evaluación y contenidos</i> previstos en la <i>legislación</i> educativa	4	3	2	1	NR
	2. Programo la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo	4	3	2	1	NR
	3. Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación del aula y a las necesidades e intereses del alumnado	4	3	2	1	NR
	4. Planifico mi actividad educativa de forma coordinada en el resto del profesorado del departamento.	4	3	2	1	NR
MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO	5. Proporciono un plan de trabajo al principio de cada unidad.	4	3	2	1	NR
	6. Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas; etc.).	4	3	2	1	NR
	7. Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado, etc.	4	3	2	1	NR
	8. Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real, etc.	4	3	2	1	NR
	9. Promuevo el pensamiento crítico y creativo en las clases.	4	3	2	1	NR
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	10. Resumo las ideas fundamentales discutidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas...	4	3	2	1	NR
	11. Cuando introduzco conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos; intercala preguntas aclaratorias; pone ejemplos...	4	3	2	1	NR
	12. Tengo predisposición para aclarar dudas y ofrecer ayuda.	4	3	2	1	NR
	13. Optimizo el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad didáctica.	4	3	2	1	NR
	14. Utilizo recursos diversos para apoyar los contenidos en el aula.	4	3	2	1	NR
	15. Promuevo el trabajo cooperativo.	4	3	2	1	NR
	16. Desarrollo los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos y las alumnas.	4	3	2	1	NR
	17. Planteo actividades que permitan la adquisición de los <i>contenidos o saberes básicos</i> .	4	3	2	1	NR

	18. Propongo actividades para fomentar el aprendizaje autónomo, búsqueda de información, trabajo de investigación, ...	4	3	2	1	NR
	19. Me coordino con otros profesores (PT, orientadora...) para modificar y/o adaptar, actividades, metodología, a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.	4	3	2	1	NR
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	20. Realizo la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.	4	3	2	1	NR
	21. Detecto los conocimientos previos de cada unidad didáctica.	4	3	2	1	NR
	22. Reviso los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.	4	3	2	1	NR
	23. Corrijo y explico de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.	4	3	2	1	NR
	24. Utilizo diferentes tipos de pruebas para calificar a mis alumnos (exámenes escritos, orales, trabajos individuales, en equipo, presentaciones, ...)	4	3	2	1	NR
	25. Mantengo un registro adecuado y continuo de las evaluación, problemas y logros de mis alumnos	4	3	2	1	NR
Valoración máxima		100				
Valoración mínima		25				
Leyenda de la valoración: 4= siempre 3 = casi siempre; 2 = a veces; 1 = nunca NR = no relevante						

8.- PLAN DE ACTUACIÓN ANUAL QUE CONCRETA EL PLAN DE CONVIVENCIA

Actividades a desarrollar dentro del horario lectivo

Tal y como establece el Decreto 32/2019, en la PGA se indicarán todas las actuaciones que se vayan a acometer para la ejecución del plan de convivencia del centro. Dentro de estas actividades, en nuestro plan de convivencia distinguimos entre las que se llevarán a cabo dentro del horario lectivo y las que se desarrollarán fuera de él (en todo o en parte). Pues bien, las que pretendemos desarrollar dentro del horario lectivo son:

- Jornadas de acogida para nuevos alumnos.
- Información general sobre las normas del centro para la ESO (agenda escolar).
- Elaboración de las normas de aula.
- Reuniones con la junta de delegados (al menos una vez por evaluación)
- Participación en actividades y programas complementarios organizada por distintos organismos externos, locales, institucionales.
- Actividades complementarias y extraescolares.
- Implementación de un A.T.I (aula de trabajo individualizado)
- IV Creatividad Berlanga.
- Concurso de tarjetas navideñas.
- Fiesta de Navidad.
- Jornadas Culturales.
- III Festival CortoBerlanga.
- Plan de recreos: recreos deportivos, juegos de integración con el equipo de mediación, monitores de convivencia, etc.
- Mercadillo de segunda mano (economía circular) junto con el reparto de Euroinstis para premiar buenas conductas.
- Proyectos de Atención Educativa (juegos y APS)
- Equipo de mediación y tratamiento de conflictos.
- Actividades de prevención y actuación en caso de acoso escolar.
- Desarrollo de actividades dentro del Plan de Acción Tutorial (desarrolladas en el PAT).
- A.T.I. (aula de trabajo individualizado)
- Actividades transversales

- Atención a las diferencias individuales en el centro: difusión del Plan IncluYO
- Presentación a los futuros alumnos de los colegios adscritos y a sus familias.
- Salida al Parque de atracciones (ESO)
- Fiesta de Fin de curso.

Actividades a desarrollar fuera del horario lectivo

Las actividades que, estando detalladas en nuestro plan de convivencia, nos planteamos desarrollar a lo largo del curso en horario que excede del lectivo (bien en su totalidad o en parte) son:

- Desayuno de acogida a las nuevas familias.
- Coordinación con los policías tutores / policía nacional.
- Participación en proyectos y premios locales de mejora de la convivencia.
- Proyectos de Aprendizaje-Servicio (fuera de horario lectivo)
- PROM (4º ESO) y Anuario.
- Graduación de 2º de bachillerato.
- Programa Refuerza.
- Comidas de encuentro para el personal del centro (octubre, Navidad, fin de curso)
- Amigo Invisible.
- “Orla” de profesores.
- Club de Montaña.
- Apertura del centro para actividades del AMPA., formación, etc.
- Revista “Le Parole”
- Página web.
- Twitter e Instagram.

9.- RELACIONES CON LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y EXTERNOS.

Información a las familias y calendario de reuniones generales

Los padres recibirán distintas informaciones a lo largo del año escolar a través de las siguientes vías:

- Reunión informativa a principio de curso con los tutores de los grupos (6 al 9 de octubre de 2025). En el caso del alumnado de 1º ESO, 4º ESO y 1º Bachillerato, también con el Equipo Directivo.
- Uso de Roble/Raíces como vehículo de comunicación habitual, así como a través del correo institucional de EducaMadrid..
- Tras la evaluación inicial, los tutores contactan con las familias que el equipo educativo haya recomendado informar sobre la valoración de sus hijos/as, su progreso, la detección de necesidades que necesita superar y las medidas de atención a la diversidad que se desarrollan con su hijo.
- Información sobre materias pendientes y el calendario de actividades y exámenes para recuperarlas.
- Boletín informativo en el mes de febrero sobre el proceso de evaluación de asignaturas pendientes.
- Tres boletines de notas, al final de cada evaluación. En el caso de la tercera evaluación, el boletín de esta se recibe junto con el de la final en un solo documento.
- Reuniones con los tutores.
- Notas informativas y correos electrónicos a lo largo de todo el curso.
- En el mes de marzo (en fecha por determinar) tiene lugar el día de puertas abiertas para recibir a las familias, que aún no son parte de nuestra comunidad y que estén interesadas en solicitar nuestro centro en el proceso de admisión que se abre cada mes de abril.

Reuniones con la AMPA

La AMPA de nuestro centro dispone de un local estable en el centro, así como de un horario semanal de atención en el local, por lo que las reuniones de coordinación entre el equipo directivo y el AMPA tienen una frecuencia semanal o, en caso de no ser necesario,

quincenal. No obstante la comunicación con su junta rectora es fluida y asidua, por lo que, cuando surge cualquier imprevisto o situación inminente, nos reunimos de inmediato y/o mantenemos contacto telefónico y por email.

Reuniones con la ABAA

La Asociación del Berlanga de Antiguos Alumnos es de reciente creación. Hasta el momento, las relaciones con los miembros de su junta rectora han sido fluidas. Les asignaremos un local donde establecerse y mantendremos con ellos, al menos, un par de reuniones al año, pudiendo estas producirse cuando cualquiera de las partes lo solicite.

Reuniones con la junta de delegados.

Una vez elegidos los delegados de cada clase, existe una primera reunión de constitución de la junta de delegados, donde se les indica su cometido y funciones, además de presentarse al equipo directivo.

Con posterioridad, la junta se reúne al menos una vez cada dos meses y siempre tras haber tenido lugar un consejo escolar ordinario.

Igualmente puede reunirse si, al menos un tercio de ellos/as solicitan por escrito la reunión al equipo directivo.

Relación con los servicios externos

Servicio 1: CAFETERÍA

La relación tenida hasta el momento con nuestro servicio de cafetería ha sido fluida, constructiva y de intensa colaboración. Seguiremos contando con ellos para la realización de actos sociales, en vista del buen servicio tenido hasta el momento.

Igualmente, visto el éxito de organización que ha supuesto la barra externa que se montó en su día para atender a los alumnos durante los recreos, se mantendrá, pues ha supuesto una mejora para la gestión de la venta de productos y para evitar las aglomeraciones en el interior de la cafetería, dado el mayor espacio disponible en esta localización. No obstante, los alumnos podrán seguir haciendo uso de la cafetería respetando su aforo.

Cesión de instalaciones a terceros

Normativa, procedimiento y condicionado.

En aplicación del decreto 11/2018 de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, de la Orden

2355/2019 por la que se desarrolla el Decreto 11/2018, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, así como de la Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio, que regulan la cesión de centros educativos a terceros, establecemos que:

1. La cesión podrá realizarse siempre que la actividad propuesta sea educativa, cultural, deportiva o con carácter claramente social, excluyéndose las de carácter privado.
2. Esta actividad será no lucrativa, a no ser que la administración competente concluya que excepcionalmente se apruebe por su carácter cultural o por su interés público.
3. Los recursos que pueda obtener el centro por esta cesión serán integrados en el presupuesto del centro.
4. Las actividades tendrán como límite temporal el curso escolar, pudiéndose iniciar el 1 de septiembre y teniéndose que finalizar antes del 31 de agosto del año siguiente.
5. La utilización por parte de la Administración educativa de las instalaciones de los centros educativos para el desarrollo de procesos selectivos, o por parte del ayuntamiento titular del inmueble para el desarrollo de actividades destinadas a alumnos, en ambos casos en periodos y días no lectivos, requerirá su comunicación por parte de la Administración correspondiente a la dirección del centro con una antelación mínima de un mes. En caso de existir otra autorización concedida con anterioridad que impidiera el normal desarrollo del proceso selectivo o de las actividades en periodo vacacional, podrá ser revocada la primera, en su caso, conforme a lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 11/2018, de 6 de marzo. En el caso de utilización puntual de las instalaciones por parte de la Administración educativa será suficiente con que la comunicación al centro se realice con una semana de antelación.
6. Las asociaciones de madres y padres de alumnos, así como las de alumnos del centro, podrán hacer uso de las instalaciones de los centros públicos no universitarios conforme a lo previsto en el artículo 5, apartado 4, de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1533/1986 de 11 de julio, por el que se regulan las asociaciones de padres de alumnos, para la realización de actividades que les sean propias, organizadas por las asociaciones de padres y madres de los centros educativos durante el curso escolar y fuera del horario lectivo, será necesario comunicar el Plan de Actividades a la Dirección del centro al inicio del curso escolar para su posterior traslado al Consejo Escolar e inclusión en la Programación General Anual del centro. El Plan de Actividades no tendrá carácter lucrativo, el posible coste de las actividades para los usuarios estará destinado a posibilitar el

desarrollo de la actividad y deberá cumplir lo dispuesto en los Artículos 4 y 5 de la Orden 2355/2019.

7. Cuando los directores de los centros, a instancia de las asociaciones de madres y padres de alumnos autoricen la utilización de locales por personal ajeno a la plantilla de los centros, deberán requerir de los representantes de la asociación la correspondiente documentación en la que conste, de forma fehaciente, que la contratación de dicho personal se ha realizado por la asociación como único contratante, que se dispone de la documentación acreditativa de certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales, así como información acerca de las actuaciones o actividades que se van a realizar.

8. Las personas o entidades solicitantes sufragarán los gastos originados por la utilización de las instalaciones del centro, así como los que se originen por posibles deterioros, pérdidas o roturas en el material, instalaciones o servicios y cualquier otro que se derive directa o indirectamente de la realización de la actividad. Para ello, la entidad a la que se le cede el espacio deberá contar con un seguro de responsabilidad civil.

9. Las entidades y personas solicitantes asumirán, en el proyecto que presenten, la responsabilidad de asegurar el normal desarrollo de la actividad propuesta, garantizarán las medidas necesarias de control de las personas que participarán en la actividad y del acceso al centro, así como la adecuada utilización de las instalaciones. Será responsabilidad específica de las entidades autorizadas para ello la apertura y cierre de los centros, el control de las personas que accedan al mismo, la limpieza y orden de las instalaciones utilizadas, el cuidado de los equipamientos y la reposición de los materiales utilizados, de modo que el centro pueda desarrollar posteriormente su actividad lectiva con plena normalidad.

10. Salvo para las entidades mencionadas en los puntos 5 y 6 del presente capítulo, el proceso de solicitud de espacios por cualquier otra entidad se ceñirá a lo establecido en el artículo 5 de la Orden 2355/2019.

11. El procedimiento de autorización para los casos establecidos en el punto anterior se ajustará a lo establecido en el artículo 6 de la Orden 2355/2019.

12. La dirección del centro podrá revocar o, en su caso, solicitar la revocación de una autorización previamente dada a la autoridad competente en los casos descritos y según el procedimiento establecido en el capítulo II, artículo 7 del Decreto 11/2018.

Estas normas aparecen reflejadas en las Normas de organización y funcionamiento del centro, dentro del Plan de Convivencia, en su artículo 86, en la versión del curso 2025-26.

10.- UTILIZACIÓN DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN AUTORIZADOS.

Raíces

La comunicación preferente entre el centro y las familias será a través de Raíces / Roble.

Educamadrid y Google Classrooms

Dado que en nuestro centro cuenta con la debida autorización para ello, además de usar la plataforma de EducaMadrid para albergar sus aulas virtuales, el profesorado también está autorizado a hacerlo a través de Google classrooms.

Correo electrónico

El correo electrónico que usará tanto el profesorado como el alumnado será el de Educamadrid.

Igualmente, en las relaciones del centro con las familias, que no puedan ser ejecutadas a través de Raíces, se deberán utilizar las cuentas de correo de Educamadrid.

De igual manera, entre el profesorado se usará el correo de Educamadrid.

Microsoft Teams

La plataforma MS Teams será la que utilicen los diversos equipos docentes para su coordinación. Esto incluye al claustro, equipos de tutores, de grupos de clase y departamentos.

Igualmente, las sesiones de evaluación online se llevarán a cabo a través de ella.

Redes sociales y web del centro

En cuanto al uso de redes sociales para la divulgación de las actividades que lleva a cabo el centro, sólo se permite su uso como “IES Luis García Berlanga” a la gestora de las cuentas de Twitter-X y de Instagram, nombrada en su caso por el equipo directivo, que hará uso de las mismas según los criterios establecidos.

En lo que respecta a la web del centro, esta será usada como vehículo de difusión de información general y bajo supervisión del equipo directivo.

11.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.

Planificación de sesiones para seguimiento y evaluación, procedimientos e instrumentos para la recogida de información.

En el claustro y consejo escolar de octubre se informará del contenido y objetivos de esta PGA.

Posteriormente, en los claustros y consejos escolares ordinarios relativos a la 1ª y 2ª evaluaciones se informará del grado de cumplimiento intermedio de los diversos planes de acción y seguimiento establecidos en esta PGA, de lo cual se dejará constancia en sus respectivas actas.

El equipo directivo velará por ir revisando de manera periódica el cumplimiento de cada objetivo e irá informando en CCP de sus resultados.

La CCP y el Equipo Directivo realizarán al menos una evaluación intermedia antes de finalizar la segunda evaluación.

Procedimiento para la elaboración de la evaluación final de la PGA y la memoria anual

Al finalizar el curso escolar, en junio, el equipo directivo, el consejo escolar y, en general, toda la comunidad educativa a través de las encuestas online, evaluarán el funcionamiento general del centro, así como el grado de cumplimiento de la PGA. Los resultados de esta evaluación serán incluidos en la memoria final del centro y sentará las bases para la elaboración de futuros planes de mejora.

De todo ello se dará cuenta en el claustro y consejo escolar finales, que, en su caso, realiza una evaluación final al aprobar el informe anual de gestión.

Por su parte, los jefes de los departamentos didácticos verificarán que se evalúe, en el seno del departamento, su programación didáctica y planes de mejora. Los resultados de esta evaluación serán recogidos en la memoria final del departamento.

12.- ANEXOS.

- **ANEXO I**
CONCRECIÓN DEL PLAN INCLUYO.
- **ANEXO II**
PLAN DE CONVIVENCIA, que incluye las NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTRO.
- **ANEXO III**
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
- **ANEXO IV**
PROGRAMACIÓN DE ENFERMERÍA
- **ANEXO V**
PLAN DE TRABAJO DEL COORDINADOR TIC
- **ANEXO VI**
PLAN DIGITAL DE CENTRO (PDC)

Todos los anexos aquí referidos se adjuntan en archivos separados de este, así como el resto de “CARPETAS” indicadas en el índice.